

LA CARTA DEL GENERAL AGUILERA

Un cráter revolucionario o al borde de la "Paviada,"

Es ya pública la actitud adoptada por el general Aguilera ante el discurso pronunciado por uno de los miembros del Senado. Para nosotros, el Sr. Sánchez de Toca, en los actuales momentos, no es ni puede ser sino esto: un parlamentario digno del mayor respeto y libertad en el ejercicio de su función. No nos creemos en la necesidad de recordar su prestigiosa personalidad y los respetos a que por muchas circunstancias tiene derecho el ex presidente de la alta Cámara.

El general Aguilera, impresionado, contrariado o dolido por opiniones emitidas por el Sr. Sánchez de Toca en el Senado, ha dirigido a éste una carta en términos de gran violencia, que ha de tener, sin duda alguna, grandes derivaciones.

Este es el hecho. Al examinar lo ocurrido, adviértese fácilmente la calidad del acto del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no es otra sino una incomprensible e indisculpable falta de acatamiento y respeto al Poder legislativo, que hoy se ve atacado en el sagrado derecho de la inmunidad parlamentaria por uno de los más altos funcionarios del Estado, aquel que ostenta la más elevada representación de la Justicia en el fuero militar.

El acto del general Aguilera no tiene justificación, y su cometido es muy lamentable, porque rebaja, en los momentos en que el anhelo del país le hacía más necesario, el alto concepto de ecuanimidad y de serenidad de juicio que había logrado conquistar el presidente del Supremo de Guerra y Marina.

No, señor general Aguilera. El Poder judicial, en todos los órdenes, no puede producirse en ningún caso con actitudes que mermen la autoridad y la libertad de los otros Poderes, de los cuales el legislativo es base primordial de nuestro régimen y de nuestra Constitución. Los diputados y senadores tienen absoluta libertad de expresión, y no puede tolerarse una coacción, que por proceder de tan augusta representación como es la de la Justicia, tiene mayores caracteres de gravedad.

Hemos sido constantes defensores de la austera y enérgica actitud del general Aguilera al depurar, en la presidencia del Supremo de Guerra y Marina, las responsabilidades de aquellas personas enjuiciadas por dignos representantes de la Justicia militar, sin entrar jamás a estudiar la competencia de algunos de sus miembros para derivar delitos de cuestiones tácticas y técnicas; en multitud de ocasiones hemos defendido—aun a trueque de una confianza absoluta, y por absoluta excesiva, en la ecuanimidad del alto Cuerpo, integrado al fin por hombres, y como hombres sujetos a todas las pasiones humanas—el derecho del Supremo de Guerra y Marina a juzgar de los actos de cuantos se hallaban sujetos a petición de proceso, por muy altos y prestigiosos que ellos fuesen, pues siempre consideramos que, para la Justicia todos los hombres son iguales y ante las sanciones no deben existir jerarquías; mas en todo momento hicimos la salvedad de nuestra confianza en la ecuanimidad del alto Tribunal, que en la ocasión presente ha sufrido, en concepto de muchos, un rudo golpe.

El país ha confiado en la acción de la Justicia militar mientras ésta se ha mostrado en absoluto indiferente y desligada de toda intervención ajena a su misión. Hoy, ante la carta del general Aguilera, apunta el temor de que estemos en el camino de aquella peligrosa realidad que señalaban los que querían encontrar en la actitud de indomable energía y supremacía y gallarda rectitud del Supremo de Guerra y Marina la intención de intervenir, a la postre, en la dirección de los asuntos públicos, abriendo la puerta a una dictadura.

La carta del general Aguilera, tal vez llevando más allá de sus propósitos el pensamiento de su autor, viene a dar gran consistencia a estos temores, porque no corresponde ni a un acto extraordinario, y equivalente en su violencia, de un parlamentario, ni a la actitud serena y prudente de la Alta Cámara concediendo, en votación ordinaria, el suplicatorio solicitado para procesar al general Berenguer. ¿Qué podríamos añadir a nuestras consideraciones si el Código penal se ha cuidado de prever la sanción en que incurre todo aquel que atenta contra la libertad parlamentaria en la forma que determina el artículo 174?

El general Aguilera abre con su carta un cráter revolucionario en la misma en-

traña del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; y hoy hemos de considerar prudentes las observaciones de los que venían señalando el peligro, nacido de los alientos que en la opinión halló el enérgico proceder del alto Tribunal castrense, de un golpe al estilo del general Pavia.

Y ahora nos dirigimos al Gobierno. Todo hombre, no ya liberal, sino sensato, debe apoyar al Poder público para que éste pueda ejercitar libremente y con la mayor autoridad sus deberes, en relación con este caso. Hay que distinguir entre la significación del alto Tribunal militar y la de los actos personales de los hombres que le integran. El acto del general Aguilera en ningún modo puede ser motivo de crisis, porque si los hombres que nos gobiernan desertaren del cumplimiento de su deber, que bien claramente se muestra a los ojos de la opinión, serían indignos de volver a ocupar el Poder.

DESDE EL ESCORIAL

VENTANA

UNA PUERTA Y UNA FRASE

Cada espectador del mundo lleva ante sí una ventana que encuadra el paisaje; por eso no se abarcan nunca, en una mirada, demasiadas cosas. Esa ventana que llevamos siempre, no es tan precisa para extender la visión, como para apoyar los codos. ¡Eso sí que es importante: apoyar los codos y emborronar la mirada!

Yo quisiera saber hacerlo, pero no todos los fotógrafos saben enturbiar preciosamente sus clichés. Sin embargo, hay una solución: si yo no sé meditar las miradas, cada crónica mía, desde hoy, será como una invitación al lector:

—Asómese desde mi ventana. Hoy se ve esto.

—Felipe II tenía esta puerta secreta. Por aquí entraba al coro. Vean que la madera y el adorno es igual. Parece otro asiento cualquiera. ¿Quién hubiera dicho que aquí hay una puerta? Cuentan que estaba sentado en este mismo asiento cuando le dieron la noticia de que la tempestad había destruido su escuadra Invencible, que iba a la pelea. Y dijo: «Yo no la mandé para que luchara con los elementos»—nos refiere el guía.

Sólo un Rey que se decía dueño del mundo por el truco heredado y sonoro de que no se ponía el sol en sus dominios—no es mucho tesoro ese o no es poco el dominio mío, en el que si hoy se pone el sol, mañana sale—pudo consolarse así. Otro rey más humilde no hubiera precisado un consuelo. Pero éste, ensoberbecido, lo necesitaba irremediablemente; hubiera estallado sin él. Cien consuelos le hubieran prodigado sus gentes de alrededor, pero ninguno hubiera valido; sólo ese: «Yo no la mandé para que luchara contra los elementos». Así quedó tranquilo. ¡Qué pequeñez es ser tan grande! ¡Qué limi-



tación! Un hombre pequeño puede llegar a ser grande. Un hombre que es grande encuentra pinchos para entrar en el cercado de los humildes: los mismos pinchos que puso para que no entrara nadie en el suyo. Cuanto más grande es un hombre, menos cama tiene para removerse.

Otro rey más sencillo hubiera pensado en seguida en los que guiaran las naves, en la construcción de éstas, en la tempestad misma; pero no se hubiera empujado de puntillas, como un gallo que vence, diciendo: «Yo no la mandé para que luchara contra los elementos»; que es decir: «Dios, sólo Dios me ha vencido. En mis guerras he llegado hasta ahí, hasta luchar con Dios. Yo no quería, pero Él quiso probarse conmigo.»

Felipe II era un católico fervoroso, y no lo dijo así—no se lo dijo él así a sí mismo—. Pero allí estaba esa puerta secreta de los grandes palacios, y ella le inspiró para salirse con esta frase, que tiene todo el aspecto de una puerta secreta, por la que se va a esos conceptos un poco duros que hemos descubierto:

—Yo no la mandé para que luchara contra los elementos—y se erguía.

ANTONIO ROBLES

VEASE EN SEGUNDA PLANA: LOS GENERALES BERENGUER Y CAVALCANTI ANTE EL SUPREMO

Una cuartilla

La «dictadura» es innata en el Hombre. Riase el lector de los que «ponen el paño al pulpito» para lanzar sus predicas regeneradoras, sociológicamente hablando. Todo en la Vida es transformación en ciclos; lo más que el Hombre hace es invertir los valores sociales; esto es, anular una dictadura para entronizar otra. La dictadura roja de los Soviets; la verde, de los campesinos búlgaros; la endémica, de los mejicanos; la incolora, de los fascistas; la «kolosata», de los alemanes (ayer); la de la espada de los franceses (hoy); la naval, de Inglaterra; la matemática, de los yanquis...; todas las dictaduras del siglo no son más que las ambiciones raciales disfrazadas de paradojas, de eufemismos, de retóricas, de humanidades...

Con guante blanco o con manopla de hierro, los pueblos se estrechan las manos, más que para saludarse, para tantearse mutuamente las energías musculares... Y si bien todos admiran al santo de Asís, no por ello olvidan la esgrima del pensamiento, hecha a la par que la de los floretes sin botón...

Equidad, decía Victor Hugo; equilibrio hace falta; equilibrio social que se consigue con la equidad y la energía, suministradas en dosis apropiadas para que el equilibrio subsista, como ocurre con los componentes químicos de los explosivos. La equidad la dan las leyes oportunas y reguladoras; la energía la da la fe en esas leyes, que hace que el pueblo las respete y que los legisladores las hagan respetar... Y esto, aplicado a todos y a cada uno de los pueblos, es lo que forma el equilibrio internacional...; pero las razas tienen diversas características, y cada una se cree la elegida, la definitiva, como ocurre con las individualidades, y el diablillo de nuestro animalismo, que es la sirena del instinto, canta al «yo» de cada raza...; y ésta atraviesa el mar, y se llama fenicia; o invade el Asia, y es la griega; o se adueña de medio mundo, y responde por Roma; o lo arrasado todo, y se denomina la de los bárbaros; o se extiende de Oriente a Occidente, y es la árabe; o casi abarca la Tierra, como España; o sueña con un poder universal, como Alemania; o...

¡Para qué seguir!... Yo creo que, puesto que somos así, el secreto está en procurar nuestra grandeza; saborearla, una vez obtenida; defenderla, lamentar su pérdida; volver a luchar por procurarla de nuevo.

Decídme: ¿No es éste, precisamente, el ciclo de todas las razas?

MANUMITOR

LA OCUPACION DEL RUHR

El Papa encarga al nuncio en Berlín una protesta contra la resistencia alemana

Bruselas, 3.—Comunican de Roma que el cardenal Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, ha recibido hoy al embajador de Bélgica cerca de la Santa Sede.

El último crimen que los alemanes acaban de cometer en Duisburgo (voladura del tren en que iban los soldados belgas con licencia) ha causado hondísima impresión en el Sumo Pontífice, quien ha telegrafiado instrucciones al nuncio apostólico en Berlín para que haga sin demora gestiones cerca del Gobierno del Reich con objeto de que éste haga cesar inmediatamente esa resistencia pasiva, a cuya consecuencia se están cometiendo nefandos atentados.

UNA CARTA DEL CARDENAL DUBOIS SOBRE EL DOCUMENTO PONTIFICIO

París, 3.—Contestando a una pregunta del diputado católico Sr. Gaillard Bancel acerca de la carta dirigida por el Pontífice a monseñor Gasparri, el cardenal Dubois ha escrito una carta al citado parlamentario, en la cual le manifiesta que cree que el documento papal ha sido mal interpretado.

Dice el cardenal Dubois que Su Santidad dijo claramente que no se ha llegado a una paz de reconciliación porque el vencido y deudor no ha dado pruebas de buena voluntad para llegar a un acuerdo equitativo y definitivo e impidió el establecimiento de un control imparcial y exacto acerca de su solvencia.

El cardenal Dubois estima que el Pontífice reconoce que es de justicia que los vencedores exijan garantías proporcionadas a sus créditos sobre Alemania y esto constituye la aprobación de la política aliada y la sanción de los principios que proclamó el Gobierno francés.

—Agrega el cardenal Dubois que Francia y Bélgica, con la ocupación del Ruhr, quisieron tener una garantía para recobrar sus créditos sobre Alemania y que el Papa no critica en modo alguno esta operación, admitiendo la legalidad del principio que se reconocía así, por primera vez, oficialmente.

La ocupación del Ruhr es, por otra parte, un acto ya realizado, y el Santo Padre no ha tenido intención de juzgarla.

El cardenal Dubois termina asegurando que la carta pontifical no contiene en absoluto nada que pueda herir el patriotismo francés.

UNA INFORMACION

Roma, 3.—La Agencia Stefani publica la siguiente información:

Su Santidad el Papa se muestra muy dolorido por los actos de sabotaje que los alemanes están cometiendo en la zona ocupada, pues estima que tales actos son contrarios a los principios de justicia y caridad que ha proclamado siempre.

En los centros vaticanistas se considera terminado el incidente surgido entre Francia y el Vaticano, toda vez que el Papa ha fijado, en reciente declaración, los verdaderos propósitos de su carta al cardenal Gasparri.

RECTIFICACION

Dusseldorf, 3.—No es cierta, y ha sido dementida en los centros autorizados, la noticia publicada por la Prensa, según la cual el legado pontificio, monseñor Testa, había donado 500.000 liras para la población del Ruhr.

MEDIDAS RIGUROSAS

Duisburgo, 3.—Las medidas de rigor acordadas por las autoridades de ocupación con motivo del atentado del sábado, se han llevado a la práctica sin originar incidente grave alguno.

Han sido detenidas veinticinco personas por circular por la calle dentro de las horas prohibidas.

Dusseldorf, 3.—Las tropas de ocupación han entrado en las minas «Frederik Legend», incautándose de ellas, de dos locomotoras y de varios depósitos de carbón muy importantes.

En Hertzen un paisano alemán que desobedeció el orden de retirarse que le fué dado por el Servicio de Vigilancia, fué muerto a las doce de la noche de ayer.

LAS NEGOCIACIONES FRANCOINGLESAS

Londres, 3.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:

Lord Curzon regresó esta mañana a Londres.

Se supone, pues, que el embajador de Francia ha de entregarle esta tarde la contestación de su Gobierno al cuestionario del Gobierno británico.

COSAS DEL DIA

Veraneo de contrabando

Profusión de anuncios, sugestivas descripciones de lagos y montañas, maravillosas fotografías, circulan por España en estos momentos.

Habla todo ello de lugares que están más allá de nuestras fronteras, y la mayor propaganda consiste en los precios a que se ofrecen estancias prolongadas en Alemania, Francia, y sobre todo Portugal.

Esta labor ha encontrado muy propicio el terreno. Los españoles se aburren en su casa, y hartos de la penuria, quieren ofrecerse el placer, ya sea merced a una ficción, de ver aumentar su dinero.

Es indudable, pues, que este verano abandonarán nuestra patria comerciantes e industriales que aún se deslumbran con el prestigio fabril de Alemania; los elegantes, que lo mismo ahora que en tiempo de Napoleón, creen en el supremo dictado de Francia, y los señadores de pocas disponibilidades, que se enternecen con los relatos de Cintra, Espinho, Cascaes, Monte Estoril...

Marcos, francos y escudos; he aquí la suprema razón de estos amores, a más de la consabida e indiscutible de parecernos superior todo lo que posee el vecino.

Entre tanto, será muy dura la crisis por que atraviesen los puntos de veraneo de España. Emigrados nuestros compatriotas, nada puede esperarse del Extranjero, ya que el cambio es una dificultad insuperable.

San Sebastián, al borde del Pirineo, es una de las ciudades de España que se pueden oponer al contrabando.

Sus maravillas, los encantos insuperables que atesora, su playa excepcional, los dos espléndidos Casinos, superan a lo que se intenta buscar fuera de España.

Y, sin embargo, inconscientes de la gran misión que pueden realizar, no se escapa esta privilegiada comarca a la funesta amenaza de los movimientos sociales.

Como si una mano misteriosa quisiera destruir la gran labor de preparación que este pueblo incomparable viene realizando en la iniciación del veraneo, surgen huelgas, perturbaciones, que nunca dejan de ser aprovechadas por los rivales.

Veraneo de contrabando va a ser este para España, y en las avanzadas figuras los comerciantes e industriales, tan poco dispuestos a cooperar por nuestro propio turismo.

Y no es lo malo el torrente de oro que durante unos meses se nos escapa, sino, que, al regreso, los que fueron a enriquecer otras comarcas, al amparo del cambio también, vienen surtidos, equipados, y dispuestos a despreciar nuestra producción.

Y esto, entre otras cosas, es lo que puede producir a España el veraneo de contrabando.

MIGUEL DE LA CUESTA

EXPORTACION ESPAÑOLA

La decadencia del comercio

IV

Sincretismo de los Tratados.—Lo que dice «La Prensa», de Buenos Aires.—Represalias probables.

Constituyen los Tratados de comercio una atenuación considerable de los males que a la economía del mundo y a la justicia y armonía sociales causan las barreras fronterizas de no pocos Estados.

Basados en el principio económico-jurídico de la reciprocidad, que obliga a mutuas transacciones, evitan los Tratados el aislamiento absoluto de las naciones civilizadas; hacen hasta cierto punto posibles los copiosos beneficios de la división del trabajo y del cambio, merced a los cuales cada país puede consagrar su actividad a producir los objetos de riqueza más adaptables a su clima; a su suelo y a las aptitudes y pericia de sus habitantes; reducen la miseria general, cuyo contubernio con el progreso es, como dijo un escritor, la sentencia más oscura de nuestros tiempos; evitan un mayor aumento de las profundas desigualdades sociales y de las enconadas luchas de clase que a la sombra de los monopolios se producen; y vienen a ser en la esfera económica como una especie de sincretismo que acorta la distancia entre los opuestos sistemas de la libertad de los cambios y del proteccionismo arancelario, y que permite aprovechar la nuez del primero y la escasa dosis que «per accidens» pudiera tener de utilizarse la del segundo, arrojando las ácidas cáscaras verdes de ambas.

El «sincretismo» de que hablamos lo impone como «derecho transitorio», moderador del exclusivismo de los sistemas, la actual legislación aduanera de la mayor parte de los Estados. No lo consideró Costa en este respecto sino de modo virtual al aplicarlo al individualismo y al socialismo, a la democracia y al centralismo en el derecho político, y al idealismo y al positivismo en la filosofía, afirmando que ninguno de estos sistemas resiste en su pureza nativa los embates de la lógica, y que son como entes de razón, abstracciones que para el análisis científico han sacado los hombres del seno viviente de la realidad.

Mas, sea de ello lo que fuere dentro de la complicada esfera del mundo científico, es lo cierto que la carestía de los productos de nuestra industria agrícola y fabril, mantenida y agrandada por nuestro exagerado y absurdo proteccionismo y por la creciente gravitación de las cargas tributarias, trae abatido nuestro comercio de exportación. Ofrecemos en el mercado exterior nuestros artículos de riqueza a los altos precios del período de la guerra, y la demanda no ha podido menos de restringirse; holgando repetir ahora lo que la depresión de las exportaciones significa para la riqueza de la nación y para el valor de su moneda. «Ha caído de tal modo la importancia de nuestro comercio exportador—dice «La Semana Financiera»—que la finanza española no juega el menor papel activo, hace ya mucho tiempo, en la cotización de las divisas extranjeras.»

Y este descenso tiende a agravarse con las represalias aduaneras, cuya adopción viene cristalizando en el sentir general de los Estados iberoamericanos.

Al anunciarse la celebración del Congreso del Comercio español en América, el importante diario bonaerense «La Prensa», que suele reflejar el criterio del Gobierno argentino y de los productores de aquella próspera nación, publicó un editorial que se condensa en la afirmación de que de poco serviría el proyectado Congreso—cuyo objeto principal era el conocimiento de las cosas ofrecidas al intercambio de los pueblos español y americanos—mientras dure la clausura de las fronteras peninsulares a la producción de los países latinoamericanos, ya que los factores económicos son, en definitiva, los que determinan, impiden o dificultan cualquier intercambio.

Y después de insertar un estado con los datos oficiales, hasta ahora publicados, del comercio de aquella nación con España, según el cual la República Argentina nos ha comprado mercancías por valor doble, y en algunos años, hasta tres veces mayor que el de las compras que nosotros hemos hecho en aquel país, «La Prensa» escribe lo siguiente, que bien merece la atención de la opinión española, por si tuviera fuerza suficiente para reaccionar contra una política arancelaria y financiera que aísla a la nación amenazándola de asfixia:

«Si un país quiere vender mercaderías, debe recibir otro tanto en mercaderías o servicios», proposición justísima que tiene su base en la regla económico-jurídica de la reciprocidad, y a la que tienden a atemperarse los Convenios comerciales.

«De manera que—sigue diciendo—a menos de ocupar España el lugar de los países cuyas mercaderías desalojase con las suyas de nuestro mercado en punto a la compra de nuestros productos; es decir, si no aumenta sus compras de estos productos, los medios con los cuales cubre la República Argentina el saldo enorme de su balance de pagos con España habrían disminuido. Y, por consiguiente, disminuirían también nuestras compras de mercaderías españolas.»

Y aludiendo luego de modo más concreto a la prohibición, ya expresa, ya virtual, de la entrada en esta Península de los principales productos argentinos—el trigo y sus harinas

y los ganados y sus despojos—el citado diario de Buenos Aires añade:

«Los industriales españoles no desalozarán los productos de sus competidores en el mercado argentino, porque la dificultad principal que encuentran aquí las exportaciones españolas es el desequilibrio producido en el intercambio por las barreras que se han alzado en España contra los productos argentinos. Ese desequilibrio se traduce en una apreciación artificial de la peseta en relación al peso y mayores fletes para las mercaderías sudamericanas, factores ambos de encarecimiento, que no podrán remediarse si España persiste en la política de restringir la importación de los productos argentinos.»

En consonancia con sanos principios de la ciencia económica, aquilantados esencialmente en la piedra de toque de la experiencia, el gran diario citado aduce seguidamente:

«Esa política... a cambio de sostener artificialmente ciertas industrias (se refiere tanto a la industria agrícola como a la fabril), impide el desarrollo natural de todas, inclusive la de sus Compañías de navegación, que no transportan más productos a España por razón de esas dificultades, y no transportarán más mercancías desde España como consecuencia de la primera restricción...»

«La tarea de los que participan en el Congreso consiste principalmente en conseguir que los proteccionistas de la Península descubran que cerrar los puertos hispanos al trigo, a las carnes y a muchos otros productos argentinos, es clausurar el mercado argentino para muchas mercaderías españolas que encontrarían de otra manera segura colocación aquí, y es también no producir las...»

«Se trata, en cuentas definitivas, de aumentar la producción argentina y la española, y de producir el intercambio de los productos correspondientes...»

Prescindimos del análisis de otras causas —que estimamos secundarias, aunque desde luego importantísimas— aducidas por aquel articulista para llamar la atención sobre el agravamiento que por ellas sufre la desventajosa balanza comercial de la República del Plata con España, cuales son: las remesas en dinero de los españoles residentes en aquel país, los gastos realizados por argentinos en España, las rentas, dividendos y ganancias obtenidos en la República por personas residentes en esta Península y los pasajes ganados por buques españoles. Pero si es factor esencial para el objeto del autor de este y otros artículos poner de resalto la cuantiosa importancia que puede recuperar y desarrollar nuestro hoy decadente comercio con la Argentina. Según el cuadro que inserta «La Prensa» de Buenos Aires, sólo durante el año de 1919 vendimos a aquel país artículos de riqueza valorados en la enorme suma de más de 46 millones de pesos oro, y le compramos mercaderías tasadas en algo más de 19 millones de igual moneda.

Y sería risible pretender que los argentinos se abstengan de tomar represalias y se resignen a aceptar en materia arancelaria y en el intercambio comercial la ley del embudo que nuestros malos Gobiernos les imponían cuando aquella tierra era colonia nuestra.

Precisamente la queja principal de los cubanos contra la dominación española consistía en que, mientras su producción—especialmente el azúcar, su principal riqueza—pagaba fuertes derechos a su entrada en esta Península, nuestras mercancías—cereales, hortalizas, vinos, aceites y demás productos agrícolas, ganadería y sus despojos, maquinaria, tejidos y otros productos fabriles—tenían fácil acceso en la isla, estando gravados, en cambio, con crecidos derechos aduaneros los artículos similares procedentes del resto de Europa y del Continente americano. Todo ello mantenía y aumentaba la proverbial carestía en la gran Antilla, y Norteamérica, que constituye para Cuba el mercado más próximo y natural, se fué adueñando del corazón de los cubanos; nadie duda hoy de que, más que las precedencias raciales y la identidad o similitud de la lengua, mantienen y fomentan la armonía y fraternidad de los pueblos las relaciones comerciales frecuentes y equitativas. Actualmente nuestro tráfico con Cuba se sostiene merced a los muchos españoles allí residentes; por mantener los escandalosos precios del azúcar y abroquelar el monopolio de opulentas Compañías y de políticos interesados que oprimen y esquilmán a los sufridos consumidores y a las industrias derivadas, el azúcar cubano, como el del resto del Mundo, puede menos que nunca cruzar nuestras fronteras.

«¿Qué valdrán—exclama por su parte «El Economista», importante revista que se publica en Madrid—todas las conclusiones del Congreso del Comercio español y todas las organizaciones con respecto a la Argentina, si esta nación plantea oficialmente el problema de la importación en España de la carne (y del trigo)...?»

Y añade: «Otro tanto puede afirmarse con respecto a la exportación del café del Brasil a España; antes de los vigentes aranceles estaba representada por 400 a 600.000 sacos de 60 kilogramos anualmente—por término medio, unos 30 millones de kilogramos—transportados en su mayor parte por barcos españoles. Hoy esta exportación es nula, pues la imposibilidad del Arancel. ¿No es lógico esperar represalias del Gobierno brasileño, si no se atienden sus peticiones sobre el particular? El tabaco, los nitratos, el petróleo, etcétera, presentan aspectos de directo influjo en el desarrollo del comercio español en América.»

F. LORENZO MONTESDEOCA
Junio de 1923.

CATASTROFE MARITIMA

Newport, Rhode Island (Estados Unidos), 3.—A consecuencia de haber estallado la máquina de un contratorpedero surto en este puerto, han resultado cuatro marineros muertos y otros cuatro heridos, hallándose éstos en gravísimo estado.

Las Cámaras Agrícolas no van contra el Catastro

La «Contraprotesta» que el ingeniero agrónomo D. Zacarías Salazar publica en *El Sol*, correspondiente al día 26 de pasado mes de junio, contiene alusiones tan directas y apreciaciones tan equivocadas respecto a la actuación de las Cámaras Agrícolas en el problema del Catastro, que hacen preciso, por la parte que a nosotros los cordobeses se refiere, un nuevo ruego de hospitalidad en la Prensa y unas explicaciones para dejar las cosas en su verdadero lugar.

En su afán de utilizar el articulista el latiguillo manido de las reses bravas y los latifundios—que pudo adornarlo con lecturas de Ricardo Ford—, dice que sólo en esta privilegiada tierra andaluza se protesta contra la forma de realizar las operaciones catastrales, cuando demasiado le consta que de todos los rincones de España donde se quieren aplicar valoraciones completamente absurdas, por fundarse en hechos reconocidamente anormales, sale el mismo grito de protesta y la misma voz de alarma, justificada, porque justificadísima y lógica es la defensa cuando se conoce un decidido propósito de aniquilar, tal vez por ignorancia, la riqueza más positiva y más abandonada que existe en nuestra nación. No nos dividirá con sus palabras el Sr. Salazar. Los hombres del campo se agrupan cada día más, como se ha pedido en Valdenebro de los Valles y como es propósito decidido de todo agricultor consciente, que observa la enemiga más pronunciada hasta en las clases que por su compeñeración con nosotros debían ser defensoras de la Justicia y no recogedoras de artificios para desvirtuarla.

No podemos negar que entre la familia agraria existe un malestar tan marcado, que bien pudiera llevar a radicalísimas determinaciones, que las Cámaras Agrícolas vienen siendo las primeras en retardar con sus sanos consejos y templados procedimientos. Ni por escrito ni de palabra han alentado esos orgánicos la rebeldía. Hasta ahora somos colaboradores del buen orden, señalando los peligros para salvar nuestra responsabilidad si un pugilato mal entendido provocara el desbarajuste que todos preveemos.

Ya lo ha repetido el batallador Matesanz en varias asambleas:

«Los revolucionarios de ayer, somos los templados de hoy.»

Las Cámaras Agrícolas no defienden sólo a los rentistas, como cree el Sr. Salazar; procuran, en lo posible, amparar los intereses generales, y no pueden, ni quieren, ni deben hacer distinciones entre latifundistas y pequeños parcelarios. En otra ocasión, y aun a trueque de captarnos la antipatía de los que por espíritu de clase atacan a los grandes señores, haremos historia del relativo beneficio que reportan éstos, moderando las rentas, y del enorme perjuicio que viene causando el señorío pequeño, el que con un pedazo de tierra arrendada quiere vivir y vive a costa del sudor del pobre que la cultiva.

Claro es que esa historia no implica el deseo de que eternamente se mantenga la aglomeración de la riqueza en unas mismas manos; pero si contendrá verdades que suelen ocultarse a la sombra de una populachera ridiculez.

Hablemos de las revisiones catastrales ordenadas por la ley y el reglamento, y consideradas indispensables, según interpretación dada en el ministerio de Hacienda a esos preceptos, y que no contribuyen a la rápida terminación del Catastro, como cree el Sr. Salazar, sino que lo retarda indefinidamente, gastándose el Estado muchos millones de pesetas.

En la provincia de Córdoba, Sr. Salazar, hay millones de fincas que no pasan de una hectárea. No son todas dehesas de toros bravos, ni latifundios. Por si no conoce estos detalles, enumeraremos sólo un pueblo de cada partido judicial para que forme una idea de la totalidad y de cómo está dividida la riqueza: en Aguilar hay 3.012 fincas menores de una hectárea; en Baena, 5.645; en Bujalance, 2.347; en Cabra, 1.401; en Castro del Río, 2.213; en Villaviciosa, 1.172; en Bémez, 1.554; en Villanueva del Rey, 2.581; en Hinojosa del Duque, 5.286; en Lucena, 3.881; en Montilla, 3.875; en Montoro, 1.770; en Palma del Río, 1.011; en Villanueva del Duque, 5.064; en Dos Torres, 3.525; en Carcabuey, 5.096; en La Rambla, 1.849; y en Rute, 6.985. Además, de una a cinco hectáreas, que tampoco son latifundios, existe un número de fincas en la provincia, si no igual, bastante aproximado al de las que no pasan de una hectárea.

Quedándonos tan cortos, que apenas llegáramos a la mitad, vamos a calcular lo que costaría al Estado hacer la revisión del Catastro en la provincia de Córdoba, tal y como se ha empezado, que es desarticulando el anterior y haciendo uno completamente nuevo, sin corregir defectos, ni traer más innovaciones que el aumento de tributación. Para rectificar la revisión del término de Córdoba, que, si bien es grande, su complicación es menor por lo extenso de sus predios, se hizo un presupuesto de más de veinticinco mil pesetas, que después se redujo, comprometiéndose los propietarios a hacer de su cuenta los gastos de locomoción. La rectificación aludida supone la tercera parte o menos de trabajo que la revisión, cuyo importe nos proponemos conocer, y que no bajaría de setenta y cinco mil pesetas.

La provincia de Córdoba tiene setenta y cinco términos municipales, y calculándose un gasto de treinta y cinco mil pesetas a cada uno, el Estado hará un desembolso de dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas en los ocho o diez años que se necesitan para revisar en la forma empezada; siendo la resultante, que se ha perdido el tiempo y el dinero en rehacer un Catastro más o menos malo, pero que, con permiso del Sr. Salazar, es mejor que cualquier amillaramiento de los

siete mil pueblos que aún contribuyen por cupo.

Pedimos, no que se demore la catastración de España, sino que se haga bien y con las garantías necesarias para el propietario. No queremos las catastrados pagar menos que los de cupo, ni que nos devuelvan el dinero de la diferencia en más, desde hace doce años. Pretendemos que, si hay revisiones, lo sean parciales, en favor o en contra del Fisco, y en todo tiempo por cambio de cultivo o por otra causa que no sea el capricho de unos señores que interpretan mal una ley, y que sabiendo es injusta, la aplican desatinadamente.

Móntese en buena hora una inspección permanente en cada provincia que tenga su avance en conservación para ir corrigiendo defectos y produciendo alteraciones si se operan en las fincas, hasta tanto que, terminado el Catastro en toda la nación, se unifique el tributo en lo posible, y se eleve o se baje para todos los agricultores, sin privilegios de épocas ni criterios arbitrarios.

Los propietarios de fincas rústicas de la provincia de Córdoba renuncian generosamente a las ventajas de expropiación y de crédito agrícola que nos brinda con la subida de valores el Sr. Salazar. Sepa el señor ingeniero que al conocerse la magnitud del alza intentada en varios términos, ese crédito agrícola quedó por los suelos. No es precisamente, por desgracia, en España la oficina del Catastro la que determina el valor real de una finca. Distra mucho nuestra manera de hacer las cosas de lo que en realidad deberían ser para sacar de ellas una consecuencia positiva.

No puede por menos que extrañarnos la afirmación de un técnico, asegurando que no deben hacerse cuentas analíticas por la imposibilidad de averiguar los gastos de cultivo y de producción. Si no sabemos eso, señor Salazar, no sabemos nada; y además se falsea la verdad cuando se dice en las disposiciones legales «que se harán para comprobación de las sintéticas».

Las cuentas analíticas pueden formarse con una exactitud muy aproximada. De ellas no resultará nunca un disparate tan grande como el de asignar mayor líquido imponible a una huerta regada con noria que a otra de igual calidad que tenga el agua de pie, es decir, sin gasto; o exigir más contribución a una finca que por estar lejana de una estación férrea o por carecer de agua para los animales, tiene que emplear mayor capital de explotación para los acarrees, que a otra que goce de esas ventajas, es sencillamente una insensatez amparada por esas cuentas sintéticas y caprichosas.

La renta es sólo un factor de falsa apreciación. No negamos que hay rentas exageradas que las paga el pobre que cultiva por sí y que no salen del producto de la tierra, sino de esa especie de lucha que tiene el jornalero para acumular la utilidad de los días que no encuentra trabajo, y de la cooperación de su mujer y sus pequeños, cuyas obradas no se cotizan en plaza. Ese agio hay que perseguirle; pero no es precisamente forma de extirparlo condenar también a los inocentes.

Convénzase el Sr. Salazar de que lo catastrado a base de líquidos formados con datos de los cinco últimos años, no será efectivo, porque es imposible que lo sea, y convénzase también de que es una injusticia revisar avances estando sin catastrar las cuarenta quintas partes del territorio español. Córdoba, por ejemplo, lleva pagados doce años con un 40 por 100 más que los de cupo, que hacen un 480 por 100. Si en nombre de la equidad y de la justicia no nos defendemos de este atropello... ¿qué concepto mereceremos hasta del mismo Sr. Salazar?

ANTONIO ZURITA,

de la Cámara Agrícola de Córdoba.

El general Berenguer y Cavalcanti ante el Supremo

Esta mañana, a las nueve y media, llegó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Berenguer en un coche de punto.

El general vestía de uniforme. Estuvo prestando declaración ante el consejero instructor D. Ataulfo Ayala y el auditor de brigada D. Angel Ruiz Puente, éste en funciones de secretario relator, hasta cerca de las once y media.

Poco después de las once y media llegó al Supremo el general Cavalcanti, acompañado de sus dos ayudantes.

Le fué notificado por el consejero instructor Sr. Belloc y el secretario relator D. José Cabozas, auditor de brigada, el auto de procesamiento acordado por el Alto Tribunal. Inmediatamente después el general abandonó el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mañana expira el plazo para que el general Cavalcanti pueda pedir la revocación del auto de procesamiento.

LA VIDA POLITICA

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación despachó esta mañana con el Rey, poniendo a la firma los decretos que publicamos por separado.

Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad.

El tráfico continúa intensificándose y los cacheos, dando como resultado estos últimos la recogida de bastantes armas y la detención de algunos individuos.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no asistió esta mañana a su despacho oficial.

DE LA VIEJA ESCENA

CARLOS LATORRE

Justo es levantar ese manto de olvido que suele cubrir y hace olvidar las glorias de los actores más notables, para dedicar algunas cartillas a la memoria de aquel ilustre comediante, gloria de la escena.

Al contrario de lo que suele ocurrir hoy a muchos artistas, que por el solo hecho de haber sido aplaudidos en los teatros provincianos o por haber representado media docena de obras en el Español o la Princesa se consideran eminencias, desdennan los consejos de los críticos y hacen alarde de talento, que a veces suele ser más de talco que de oro, Carlos Latorre dudó siempre de su valía, y su modestia le perjudicó en ocasiones.

Vió la luz en Toro, provincia de Zamora, el día 2 de noviembre de 1799.

Desde niño manifestó gran afición al teatro, y en su casa representaba comedias y sainetes, auxiliado por otros compañeros de su edad, que improvisaron con viejas cortinas y decoraciones por ellos pintadas un pequeño escenario.

Alentado por algunos amigos, pensó en dedicarse a la escena; pero luchó con grandes obstáculos, incluso con la oposición de sus parientes, especialmente de un tío suyo, que desempeñaba un destino en la Contaduría de Hacienda de Zamora.

Su voluntad no cejó, y uniéndose a una farándula que iba de pueblo en pueblo, empezó su carrera, consiguiendo ingresar después en otras compañías de relativa importancia.

Conveniencias de cierto empresario le llevaron a Madrid en 1823, y allí interpretó el drama «Oteló», conquistando un triunfo, a pesar de estar fresco el recuerdo de cómo lo hacía el inspirado Isidoro Máiquez.

No le faltaron envidias que vencer, y acaso molesto por esta lucha, aceptó contratos para provincias y estuvo en Andalucía, siendo ovacionado en los escenarios de Sevilla, Málaga y Granada.

Regresó a Madrid y fué el ídolo de aquel pueblo, otorgándole el Gobierno una cátedra en el Conservatorio, recientemente creado.

Por entonces se le presentó ocasión de representar en París, y aunque en un principio rehusó, aconsejado por algunos de sus compañeros, al fin se decidió a visitar la corte de Francia, representando en idioma francés, que le era tan familiar como el castellano, «Hamlet» y «Don Sebastián de Portugal», más algunos dramas en español. El éxito le acompañó en aquella atrevida aventura.

Desgracias acaecidas en su hogar le hicieron retirarse de los escenarios; pero como su vocación era grande, volvió a las tablas hacia 1841.

De nuevo se presentó en Madrid, siendo empresario D. Juan Lombía, en mayo de 1844, dando a conocer «La carcajada», que ya D. José Valero había puesto en Granada. En 1845 actuó en el Príncipe con los hermanos Romea, avanzando en primer término a las actrices Bárbara y Teodora Lamadrid y Matilde Díez. Figuraban también en esa compañía la Tablares, la Córdoba, la Chafino, la Llorente, la Durán, los Sobrados, Lázaro Pérez, Antonio Guzmán, Mariano Fernández, Ignacio Silvestri, Manuel Baus y Luis Fabiani.

En 1849 obtuvo un gran éxito en «Los amantes de Teruel». Según un eminente crítico, cultivó todos los géneros; mas su talla corpulenta, su voz, más adecuada para expresar los arrebatos trágicos que las dulces y sencillas pasiones, y hasta sus maneras, un tanto rudas y arrebatadas, le hacían poco a propósito para la comedia. En cambio, la arrogancia atrayente de su persona, la severa dignidad de sus aptitudes y hasta su acento, que los arranques dramáticos cambiaban ya en éspero y enérgico, ya en vibrante y sonoro, le daban tales aptitudes para la tragedia y el drama, que nadie en su época rivalizó con él.

Grandes triunfos logró interpretando «El zapatero y el rey», «Oscar», «El Pelayo», «Edipo», «Hamlet», «La jura en Santa Gadea», «Sancho García», «Zeldara», «Marino Faliero», «Oteló», «El tío Pablo o la educación» y «Don Juan Tenorio», que lo hizo tan popular.

El poeta Zorrilla escribió para este actor la mayoría de sus dramas. Para probar la nobleza, de su carácter, nada envidioso, hemos de repetir un episodio, que ya en otra ocasión hemos apuntado.

En la compañía de Latorre ingresó un joven, a quien apenas se le repartían papeles y estaba casi olvidado. Latorre se fijó en él desde luego, y esperó una ocasión para protegerlo.

Por entonces el traductor del notable drama «Los hijos de Eduardo», llevó esta obra al Príncipe. Era empresario D. Juan Grimaldi, que leyó con detenimiento el manuscrito; lo aceptó y lo repartió. El papel principal se lo entregó a Latorre. Este lo estudió y envió recado a Grimaldi para que viniese a su cuarto.

—¿Qué ocurre?—preguntó el empresario.

—Pues ocurre que este papel no lo hago yo. Hay en la compañía quien lo hará mejor.

—¿Quién?—preguntó sorprendido Grimaldi.

—Pues ese chico nuevo, que tan olvidado está. Respondo de que cumplirá.

El empresario agregó:

—Es que usted, amigo mío, es el primer actor y le corresponde por derecho.

—No importa. Renuncio a ese derecho.

Grimaldi, aunque contrariado y con vacilaciones, se lo entregó al principiante, que lo tomó lleno de alegría.

Llegó el estreno, y el éxito fué completo. Aquel novel artista se reveló en el protagonista de «Los hijos de Eduardo» como un actor genial.

Si fué comprendido o no por Latorre, bas-

AVISOS UTILES

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas: Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas

Javier Vergara y Gordon
VINOS, COÑAC Y LIGORES
JEREZ
Solicita agentes, Buena comisión.

ta con decir que ese principiante se llamaba Julián Romea.

En sus últimos años Latorre no decayó en sus facultades y continuó trabajando en Madrid, no desdennándose en hacer papeles inferiores a los que ejecutaba Romea.

Latorre dejó de existir en Madrid el día 11 de octubre de 1851.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

UN CUENTO

YO Y YO MISMO

Desde hace bastante tiempo observo una conducta ejemplar. Amo a mi familia y cuido de ella, acrecientó mi patrimonio, amparo mi prole, profeso ideas de moderación, ensalzo las virtudes patrias, soy senador y presidente honorario de varias entidades benéficas, y me irrito contra la inmoralidad, el descreimiento, el desenfreno y la rebelión.

De buena fe, de absoluta buena fe, me he propuesto ser un poderoso ariete contra todas estas cosas nefandas, y gasto, gozoso, mi energía en combatir a los enemigos del orden, la religión, la autoridad, la patria y el capitalismo.

Pero he aquí que, a raíz de una de mis furibundas campañas, aparece un impio que pretende desautorizarme y ponerme en la picota, exhumando actos y palabras de mi juventud, que contrarian mis actuales inclinaciones. Si ahora soy profundamente religioso, antes fui ateí; si hoy ensalzo a las clases elevadas, antes aparecí como demagogo; si amo y educo a los hijos de mi mujer, antes abandoné los de mis amantes; si ahora combato la trata de blancas, antes las he tratado sin escrúpulo. Todo esto dicen; bueno, ¿y qué?

Confieso que fui yo, yo mismo, quien hizo y dijo cuanto ahora me afean. Pero, ¿qué solidaridad hay entre yo y yo mismo a la vuelta de veinte años?

Es verdad que entonces tenía el mismo nombre y los mismos apellidos que ahora; no es menos cierto que mis ojos eran azules como lo son hoy, si acaso un poco más claros; aquel tipo mío de los veinte años tenía algo de este mismo tipo a los cuarenta; pero, ¿qué más dato de identidad hay entre aquel joven y yo? Buscándome a mí mismo estoy rebañando en mi memoria y apenas encuentro rastro de aquel sujeto que llenó este mismo espacio que hoy ocupo. Nada de cuanto entonces sentía y pensaba siento y pienso ahora. Somos seres completamente distintos.

Y, sin embargo, vienen a pedirme cuentas de lo que hice o dije hace veinte años. Es como si dentro de veinte años fuesen a pedir cuenta de estas palabras de ahora a los señores gusanos que me coman o a las yerbas que me arraiguen en la boca. No hay en mí una sola célula, ni una molécula, ni un átomo de los de entonces. Todo yo soy nuevo, completamente nuevo; así me lo ha dicho la Biología. Y, sin embargo, me exigen ahora solidaridad con aquel ser absurdo de los veinte años, ¿bah! Ocorre con esto lo que con aquel cuchillo de cocina, siempre nuevo, al que se le había puesto hoja más de veinte veces y otras tantas se le había renovado el mango. ¿Qué quedaba del primitivo cuchillo? ¿Qué queda en mi piel, mis nervios y mi sangre de aquel cuerpo juvenil que hacía y pensaba esas cosas absurdas?

No pretendo buscar atenuante, ni digo en son de disculpa que la vida me ha trabajado de este modo. No he claudicado, no. Es que soy otro.

Creo firmemente que un hombre desde que viene al mundo hasta que la tierra se lo traga, nace y muere muchas veces. El mito del ave fénix renaciendo de sus cenizas no es mas que la intuición de esta verdad que ahora postulo. Lo que ocurre es que los hombres son lo suficientemente idiotas para no darse cuenta de cuando se mueren y cuando renacen. Se ponen melancólicos, les entra la morriña, se les muda el pellejo, y a costa de todo esto levantan castilletes psicológicos y escriben novelas sin darse cuenta de que la verdad es que se han muerto y van a renacer. Por una estúpida fidelidad con el cadáver que dentro de sí mismo llevan, se obstinan en conservar todo lo que ya se les ha muerto y podrido. Repito que es como si cuando yo estuviese convertido en polen quisiese opinar sobre la guerra de Marruecos.

No cabe, pues, pedirme solidaridad con aquel jovencuelo libertino, descreído, manirroto y pendenciero que llevaba mi mismo nombre y apellidos. He liquidado mis cuentas con él; le hice un solemne funeral; le enterré en un rincón discreto de mi memoria, y allá voy algunas tardes a rezarle un poco. ¡Buen muchacho! Le tengo el mismo cariño que a alguno de mis antepasados. Pero nada más. Alguna vez miro su retrato y me sorprende que tenga cierto parecido conmigo. Si acaso, el aire de familia.

MANUEL CHAVES NOGALES

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

HUELGA CONJURADA

Los banqueros firman las bases

Ha quedado resuelto el conflicto planteado con motivo de las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato de empleados de banca y bolsa.

Ayer, después de dos laboriosas entrevistas para discutir varias modificaciones, quedaron aprobadas por la representación bancaria y la del Sindicato las siguientes bases:

Primera. Queda reconocido el Sindicato libre profesional de empleados de banca y bolsa de Madrid.

Segunda. Se establecen las siguientes escalas de sueldos:

Empleados: catorce años, 60 pesetas; quince, 75; diez y seis, 100; diez y siete, 150; diez y ocho, 175; diez y nueve, 200; veinte, 225; veintiuno, 275; veintidós, 300; veintitrés, 325; veinticuatro y veinticinco, 350; veintiséis y veintisiete, 375; veintiocho y veintinueve, 400; treinta y treinta y uno, 425; treinta y dos y treinta y tres, 450; treinta y cuatro y treinta y cinco, 475. Desde treinta y seis en adelante, 500 pesetas.

Sobre estos sueldos se aumentará por razón de antigüedad cinco pesetas por cada año de servicio en banca, a partir de la edad de veinte años, siempre que lleve tres de servicio, hasta un máximo de 580 pesetas mensuales.

A partir del día 1.º del actual los empleados de nuevo ingreso percibirán un sueldo inferior en dos grados al que por su edad les correspondería; cumplidos dos años de trabajo pasarán a cobrar el que les corresponda con arreglo a su edad.

Los subjes de negociado percibirán un sueldo mínimo de 630 pesetas.

Los jefes de negociado o de servicio ganarán como mínimo 680 pesetas, y los apoderados, 750. A estas tres últimas categorías no se les reconocen años de antigüedad.

Para el personal femenino se establece la siguiente escala:

Catorce años, 60 pesetas; quince, 75; diez y seis, 100; diez y siete, 125; diez y ocho y diez y nueve, 150; veinte, 175; veintiuno y veintidós, 200; veintitrés y veinticuatro, 225; veinticinco, 250.

Se fijan también los sueldos para los botones, ordenanzas, serenos, cobradores y ayudantes de caja.

Tercera. Todo empleado que al aprobarse estas bases cobre un sueldo superior al que en ellas se estipule, le será respetado, sin que por causa alguna la casa pueda rebajárselo.

Cuarta. Las guardias nocturnas quedarán a cargo de los serenos, y las diurnas en días festivos, las regulará el establecimiento de acuerdo con el personal de uniforme, fijándose por medios días o días enteros, según éste prefiera; pero abonando por guardia entera cinco pesetas.

Quinta. Los serenos disfrutarán un día de descanso semanal, supliéndolos en el cargo los ordenanzas más modernos.

Sexta. Se concederán quince días de vacaciones sin descuento alguno al personal que lleve más de un año de servicios.

Séptima. A los empleados que ingresen en filas para prestar el servicio militar, al cesar, se les reintegrará en la plaza que ocupaban; pero sin que el tiempo transcurrido les pueda ser computable para las categorías por antigüedad.

Octava. Jornada de ocho horas y sema-

na inglesa. Los empleados concederán a los establecimientos en que trabajen un número de horas extraordinarias, que no excederá de 144 anuales. En compensación habrá dos mensualidades extraordinarias al año.

Novena. Los años de edad y de servicio se contarán a partir del primero de enero y primero de julio siguientes al día del cumplimiento de ingreso.

Décima. El empleado que cause baja por enfermedad percibirá el sueldo íntegro, desahucando sus compañeros la obligación.

Undécima. No se podrá trasladar a los empleados a las agencias o sucursales sin la conformidad de los mismos.

Duodécima. Ningún empleado podrá ser despedido sin previa formación de expediente, en cuya tramitación se oír al Sindicato.

Décimotercera. El Banco que por cualquier motivo adoptara el acuerdo de pagar a su personal por semanas, decenas o quincenas, queda obligado para los efectos de despido a pagar a los mismos como si cobrasen por meses.

Décimocuarta. En caso de sobra de personal, el despido recaerá en el empleado más recientemente ingresado en el Banco, dentro de la sección donde exista el sobrante. La vacante no podrá ser cubierta de nuevo por personal del mismo Banco ni de fuera de él, sino por el mismo declarado excedente, cuyo derecho le será reservado durante dos años.

En el caso de que el Banco necesite cubrir la vacante en cuestión, lo comunicará al Sindicato, y el interesado viene obligado, desde un término de quince días, a tomar posesión de la plaza, entendiéndose que, pasado dicho plazo sin haberlo verificado, renunciará a todos sus derechos sobre la misma, pudiendo entonces el Banco cubrirla libremente.

El Banco no podrá suprimir secciones, servicios o negociados de los hoy existentes. En el momento de declararse la excedencia del empleado, el Banco viene obligado a satisfacerle tres mensualidades más la corriente.

Décimoquinta. Estas bases entrarán en vigor a partir del día 1.º de julio de 1923.

Décimosexta. Todas las dudas que surjan para la recta interpretación de estas bases serán resueltas por las Juntas directivas de la Asociación de la Banca Española del Centro de España y la del Sindicato.

EN MARAVILLAS

OLIMPIA D'AVIGNY

Anoche debutó en el favorecido teatro de Maravillas Olimpia D'Avigny, la artista que popularizó en España las más bellas canciones.

Olimpia llegó de París, donde ha estado actuando una larga temporada, después de recorrer toda Francia, Italia y América, triunfalmente.

Olimpia es una artista universalmente conocida y una de las que tienen más talento. De ella han aprendido todas; es la verdadera maestra de las artistas modernas.

Su debut constituyó un acontecimiento. Cantó canciones de su antiguo repertorio, que fueron acogidas con grandes aplausos, y luego dió a conocer al público ocho o diez canciones nuevas, que serán populares muy pronto.

Olimpia sigue diciendo y «haciendo» la canción como nadie.

No es comparable en eso más que a Raquel Meller, y recuerda la gracia de la gran Fornarina.—TARRERO

El Consejo de ayer

A LA SALIDA

Terminó el Consejo a las nueve y media de la noche.

Bastante antes abandonó la Presidencia el ministro de Estado por tener que concurrir a una comida diplomática.

Cuando salieron los ministros coincidieron en afirmar, en respuesta a las preguntas que les hicieron los periodistas, que en el Consejo se habían ocupado especialmente del proyecto de Ordenación ferroviaria y del tema de las responsabilidades.

Como algún periodista insinuara la posibilidad, recogiendo ciertos rumores, de que dentro de muy breve plazo se suspendieran las tareas parlamentarias, el ministro de Fomento lo desmintió rotundamente.

«El Gobierno—añadió—tiene el propósito, que mantendrá con energía, de permanecer con el Parlamento abierto por tiempo indefinido. No podrá abrirse paréntesis alguno en asunto tan trascendental como es el de las responsabilidades.

Dijo también el ministro de Fomento que había sido aprobado por el Consejo el proyecto de Ordenación ferroviaria, que leerá en el Senado una vez que obtenga del Rey la oportuna autorización.

El Sr. Chapaprieta entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo siguió tratando de las tareas parlamentarias, y acordó su actuación en relación con las mismas.

Se hizo un detenido estudio del proyecto ferroviario, que quedó aprobado.

Se despachó el expediente de las obras de ampliación del piso tercero del ministerio de Hacienda.»

AMPLIACIÓN

LAS RESPONSABILIDADES

Como anunciáramos anoche, el tema principal del Consejo fué el de las responsabilidades.

El Presidente dió cuenta de las conferencias y gestiones celebradas desde el sábado hasta ayer.

Se acordó que esta tarde sea presentada por elementos de la mayoría la anunciada proposición para que se forme la Comisión parlamentaria que ha de emitir su propuesta o informe acerca de las responsabilidades.

La defenderá el elocuente diputado señor Alvarez Valdés, e irá firmada por representantes de todas las fracciones de la mayoría.

La proposición responde a la finalidad que ya hemos anticipado; esto es, a facilitar que la Cámara se pronuncie en el asunto de las responsabilidades con perfecta libertad de acción, sin que el Gobierno se atraviese en su camino con ningún género de insinuaciones, y menos cualquier clase de violencias mediante los votos de la mayoría.

Queda en duda o, mejor dicho, pendiente un extremo de gran importancia, que es el término o plazo en que la Comisión parlamentaria ha de dictaminar.

El Gobierno creía responder a los dictados de la opinión pública indicando que la Comisión pudiera dar dictamen en el más breve plazo posible, para que éste se aprobase dentro del actual período de sesiones; pero se ha visto sorprendido desagradablemente al ver que algunos periódicos y elementos políticos interpretan aquel deseo precisamente en sentido contrario, esto es, como propósito de guillotinar el proceso de las responsabilidades por falta de tiempo para darle el debido desarrollo.

En vista de ello, como sólo quiere que respaldanza la sinceridad de su actuación en

este problema, el Gobierno se acomodará a lo que las oposiciones quieran, sin que por su parte oponga la menor dificultad para que el Congreso examine el asunto bajo uno u otro criterio, aunque desde luego el espíritu dominante en el Gobierno es favorable a la brevedad del plazo. Funda esta manera de pensar en que no se trata de responsabilidades administrativas que exijan un detenido estudio de documentos, datos o expedientes, sino de un juicio de carácter político sobre hechos sobradamente conocidos.

La Comisión se compondrá de 21 miembros, de los cuales cada diputado podrá votar siete.

Este sistema de elección con arreglo a precedentes conocidos en la Cámara hará que los diputados de la mayoría, al votar una candidatura, no elijan más que siete individuos afectos al Gobierno y que los 14 miembros restantes pertenezcan a las oposiciones.

El mismo procedimiento permitirá que estén representadas en la Comisión todas las fracciones de la Cámara, incluso aquellas que tienen menor número de diputados.

LA ACTITUD DE ALGUNOS

Tiene noticias el Gobierno de que algunas minorías no quieren figurar en la Comisión y prefieren un debate, todo lo extenso que se desee, en el salón de sesiones. Respetá el criterio; pero tiene que decir que de ese modo no se llegará a ninguna solución eficaz, y añade que el rombramiento de la Comisión nada prejuzga, ni tiene otra significación que la de dar un cauce parlamentario a un problema real, con hondas raíces en la opinión pública.

El marqués de Alhucemas, terminado el Consejo, visitó a D. Melquiades Alvarez para informarle de lo acordado y darle cuenta de los términos de la proposición, términos que—con un preámbulo en el que se alude al expediente Picasso y a la situación del tema en las pasadas Cortes—recogemos en las líneas precedentes.

Quedó resuelto que hoy, a las cinco de la tarde, se vote la contestación al Mensaje de la Corona, e inmediatamente se dé lectura a la proposición que defenderá, como primer firmante, el Sr. Alvarez Valdés, reformista.

Con él firman los Sres. Rosado, Picó, Morote y Gascón y Marín en representación de los grupos demócrata, romanista y albista.

El Sr. Gasset no dió todavía el nombre de su representante, y en cuanto al Sr. Alcalá Zamora parece que no lo dará porque su criterio es el mismo que defendió, a nombre de la concentración liberal, en las Cortes anteriores. No ha ocurrido ningún hecho que le haga modificar su actitud y su juicio.

El Sr. Rocés reproducirá proposiciones de índole acusatoria, y desde luego hablará el Sr. La Cierva.

CORTES VERANIEGAS

Desmintiendo la especie propalada por algún periódico, que anunciaba la inmediata clausura de las Cortes, llegando a citar el viernes como día señalado para la interrupción de las tareas parlamentarias, el Gobierno, en el Consejo, ratificó su propósito de mantener las Cortes abiertas, no sólo para resolver el problema de las responsabilidades, sino también, aun en el caso de que éste se liquidase en un plazo breve, para aprobar proyectos verdaderamente inaplazables.

Así, las Cámaras seguirán funcionando para aprobar, entre otros proyectos, el de Ordenación ferroviaria, varios de carácter social de los presentados por el ministro del Trabajo y el de Hacienda prorrogando un año la autorización al Gobierno para seguir negociando Tratados de Comercio, pues no es posible interrumpir la vida comercial de

Hace cincuenta años

3 DE JULIO DE 1873

MADRID

Todas las mañanas concurren a las afueras de la puerta de Atocha los batallones francos galaicos, donde se instruyen en las maniobras militares.

PROVINCIAS

El Ayuntamiento de Granada acordó ayer derribar el famoso arco de Bibarrambía, conocido vulgarmente por el arco de las Orejas.

Hoy mismo se han practicado gestiones y enviado telegramas para evitarlo.

EXTRANJERO

El 27 se aseguraba en Bayona que el cura Santa Cruz cay con su caballo en un barranco, en Vera, rompiéndose una pierna y siendo trasladado a Hendaya en mal estado.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

España, y a tanto equivaldría que el Gobierno no pudiera tratar o continuar las negociaciones que se siguen con ocho o nueve países.

LA SITUACION DE BARCELONA

Se habló poco de Barcelona, porque el Sr. Portela, discretamente, no ha querido enviar una información incompleta, entendiéndose que hubiera sido por su parte una ligereza dar opinión cuando apenas ha llegado a Barcelona.

El gobernador, por tanto, se ha limitado a enviar una impresión muy agradable, en cuanto desde el primer momento se han puesto al habla con él todas las clases sociales, así patronales como obreras, que anhelan el restablecimiento de la normalidad en la capital catalana.

Sin querer que se le tilde de excesivamente optimista o de imaginativo, cree el señor Portela que se está en camino de poder dominar la situación, aunque siempre, naturalmente, subsista allí la agitación e inquietud propias de la gran ciudad.

LA ACCION POLITICA EN MARRUECOS

El Consejo apenas trató de Marruecos, porque las noticias no señalan novedad alguna.

El alto comisario continúa confiando en la eficacia de la acción política que se desarrolla intensamente estos días, con la característica especial de que no se realiza a nombre del Gobierno de España, sino en representación del Maghzen, lo cual es recibido en las kabilas con gran complacencia.

EL PROYECTO FERROVIARIO

El Consejo en último lugar examinó y aprobó el proyecto de Ordenación ferroviaria.

En el estudio intervinieron los ministros de Fomento, Trabajo y Hacienda.

Se hicieron observaciones muy interesantes, que el ministro de Fomento recogerá, y por esta razón no se pueden hacer públicos los detalles del mismo hasta que el Sr. Gasset pueda comunicarlo completo a los periódicos.

SÍNTOMAS GRAVES

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS EN LOS AUTOBUSES

Continúa en el mismo estado la huelga que padece la Compañía de autobuses públicos. Las impresiones para su solución, merced a las gestiones del gobernador civil, son optimistas.

Con motivo de esta huelga sabemos del descontento que hay contra la Dirección general de Orden público por su pasividad en las investigaciones para detener a los autores de las agresiones a tiros contra dos coches y contra uno de los empleados hace dos días en la calle de Malasaña.

La protección que se da a la Empresa enviando dos guardias de Seguridad a cada coche, no satisface ni sirve más que para alarmar. Lo que hace falta es seguir con calor las indagaciones para hacerse con los sospechosos autores y sus cómplices, cosa que hubiera sido fácil de no haber tanta indeterminación y tanta tibieza en la Dirección de Orden público.

Los asociados que pertenecen a la Casa del Pueblo y sirven en la Compañía se lamentan de las coacciones que se ejercen con sus compañeros que quieren trabajar, coacciones ejecutadas por huelguistas que quieren implantar los procedimientos de Barcelona. Hemos sabido que si se repiten los atentados y sigue la impunidad, adoptarán, dolorosamente, el sistema de tomarse la justicia por su mano contra los que son autores de resolver por sangre este dualismo social, a cuyo efecto organizarán también sus bandas ejecutoras.

En la Cámara de la Industria se ha presentado una denuncia contra la pasividad de la Dirección de Orden público. Se ha resuelto con darla por vista; pero hay cambio de impresiones para adoptar actitudes energéticas si continúa esta indefensión en que se deja a las industrias.

Llamamos la atención del Gobierno ante la gravedad del síntoma.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Roma participa el fallecimiento de Aurora Pardo Pardo, de treinta y siete años de edad, natural de Santiago de Cangas, soltera, religiosa, ocurrido en aquella capital, y el de Ramiro Planas Americhi, de veintinueve años, natural de Santa Coloma de Farnés.

—El de Buenos Aires comunica la defunción de José Pérez, de sesenta y cinco años, y la de Telesforo Valencia, de cincuenta y siete, seitero, comerciante y natural de Marañón (Navarra).

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—Pues para eso es necesario que esta carta llegue a manos de él.

—¡Recelarán!

—Concluyamos, Diego Alguacil; ¿podemos contar contigo, o no?—dijo Harum.

—Quiero saber la parte que tomo en mi venganza, y para ello os estoy esperando.

—En esa carta llevas la muerte de Aben-Humeya, de ese miserable traidor—repuso Harum-el-Geniz—. Lo que necesitas hacer es muy sencillo: como los barrancos van crecidos, tendrás que tomar la falda de la sierra; en la muela de las Águilas están los capitanes turcos esperando a Aben-Aboo; procura pasar por el sendero que cruza delante de la cueva, y cuando llegues a ella, como sorprendiéndote de encontrar allí gente, pides un gufa para llegar a Mecina Bombarón con la carta de Aben-Humeya a pretexto de haberte extraviado.

—¿Y nada más?

—Nada más.

—¿Es decir, que en esta carta va la muerte de Aben-Humeya?

—Sí. Ahora bien; dicen que Aben-Humeya está tan descuidado todas las noches que anda en zambras y en fiestas.

—Es verdad; ese maldito está abandonado de la mano de Dios.

—Dios abandona siempre a los traidores y a los desleales; pero estamos ya perdiendo el tiempo. Vamos, Diego Alguacil; yo te acompañaré por el camino y luego tomaré por los atajos para llegar antes que tú a la muela de las Águilas y con distinta dirección, a la cueva donde me esperan los capitanes turcos.

Aben-Aboo se levantó y se puso en marcha; Harum-el-Geniz y Diego Alguacil le siguieron dejando la casa abandonada.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¡Que Dios os dé buena ventura!—dijo Harum-el-Geniz cuando estuvieron fuera de la casa, volviéndose hacia la parte más alta del pueblo.

—¿Cómo! ¿Te quedas tú?—dijo Diego Alguacil.

—Importa que yo me quede en Andarax—dijo Harum—; y además, ¿quién se ha de quedar al frente de dos mil monfies que cercan la villa, para que no se pueda escapar Aben-Humeya?

—Dices bien. Adiós.

—Adiós—dijo Aben-Aboo.

—Adiós—contestó Harum-el-Geniz tomando por la parte alta del pueblo.

Aben-Aboo y Diego Alguacil salieron al campo mientras Harum se encaminaba a la plaza murmurando:

—¡Ah, mi noble y desgraciado señor! Me he visto obligado a esperar mucho tiempo la venganza de tu sangre; pero al fin esos dos miserables van a hacerse pedazos. ¡Tus hijos! ¡No podían ser tus hijos, no; aquellas cartas mentían! ¡Si hubieran sido tus hijos, la sangre hubiera hablado a esos corazones de tigre! ¡Y si eran tus hijos!... ¡oh Dios poderoso!... si eran tus hijos... el hijo que tiñe sus manos en la sangre de su padre merece ser muerto por su hermano.

Y entrando a punto en la plaza Harum, se encaminó a la iglesia, transformada entonces en mezquita, y torciendo por una estrecha calleja llegó a un postigo oscuro de la tapia de un huerto.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:
FOMENTO.—Real orden disponiendo que el director general de Agricultura y Montes cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este Ministerio.
TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden fijando el máximo de ingresos que autoriza la ley de Casas baratas para Almería, Coruña, Godella, Reus, Alza, San Lorenzo de El Escorial, Elda, Daimiel y Cistierna.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Apruébase la designación del capitán de corbeta D. Guillermo Díaz para la dirección de las operaciones marítimas para aprovisionamiento de los Peñones.
 —Concédese licencia por enfermo a los tenientes de navío D. Salvador de Matos y D. José Roldán.
 —Dispónese que el teniente de navío don Jorge Espinosa de los Monteros pase en la corte la revista del mes actual.
 —Nómbrese segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina» al teniente de navío D. José Corvera.
Cuerpo de Sanidad.—Concédese prórroga en su actual destino al teniente coronel médico D. Eduardo Parra.
Cuerpo eclesiástico.—Concédese licencia por enfermo al capellán segundo D. Manuel Vázquez Ogando.
Buques.—Dispónese la situación en que han de pasar los buques de la Armada la revista de julio y sucesivas hasta nueva orden.

FIRMA REGIA

La Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando obispo de Tuy a D. Manuel María Vidal, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo; de Pamplona, a D. Mateo Mújica, y de Salamanca, a D. Angel Reguera y López, que lo es de Plasencia.
 —Idem canónicos de la S. I. C. de Taragona y Jaén, a D. Ramón Sabaté y a don Juan Manuel Aragón.
 —Rehabilitando a favor de doña María Teresa Losada y González de Villalar los títulos de marqués de Sarreal, marquesado de Ollas, marquesado de San Felipe el Real de Chile, marquesado de Ojero y conde de Santiago de Galimaya.
 —Idem el título de marqués de Zambrano a favor de D. Alfonso Aiguavives.
 —Creando dos plazas de magistrado y una de abogado fiscal en la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.
 —Comutándose la pena que les fué impuesta a los reclusos Juan García, Domingo Carrero, Lucrecio Lacasa, Angel Jiménez, Demetrio Vivanco, Manuel Pich, Feliciano Cándido Blanco, Rodrigo Rubio, Sergio Caberas y Manuel González Alamó.
GOBERNACION.—Aprobando el presupuesto de 277.635 pesetas y el pliego de condiciones para la subasta de las obras complementarias para la casa de Correos y Telégrafos de Pamplona.
 —Nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don Pegerto Balmonte como senador y D. Santos Arias de Miranda como diputado.
 —Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos al jefe de Sección de Telégrafos jubilado D. Miguel Romero y Ramos.
 —Idem ídem a D. José Expósito Hurtado.
HACIENDA.—Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley modificando diversos artículos de la ley de Contrabando y defraudación.
 —Real decreto autorizando la adquisición de un edificio en Saturrarán (Guipúzcoa), con destino al alojamiento de las fuerzas de Carabineros.
 —Real decreto autorizando la permuta de la cárcel de Utrera (Sevilla), con otro edificio de propiedad particular de la citada ciudad.
 —Real decreto autorizando la permuta de unas parcelas de terreno en Sevilla, propiedad del Estado, por otras del Ayuntamiento de dicha ciudad.
 —Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Burgos para imponer varias exacciones municipales.
 —Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.418.985 pesetas 48 céntimos, con destino a gastos de repatriación de españoles residentes en Cuba y en los Estados Unidos.
 —Idem eximiendo del pago de derechos el título de marquesa de Otero.
DE SOCIEDAD
 EN LA FINCA DE LOS MARQUES DE ARGUESO
 Anoche se celebró una fiesta en la finca «Güadamur», que en la provincia de Toledo poseen los marqueses de Argüeso.
 Precedió a aquélla un espléndido banquete.
 Se jugaron animadas partidas de «bridge» y de tresillo.
 Todos los invitados fueron en automóviles desde la corte.
 EN LA EMBAJADA DE FRANCIA
 El 7, con asistencia de la Real Familia, se celebrará un baile en la Embajada de Francia.
REHABILITACION DE TITULOS
 Han sido rehabilitados los títulos de marqués de Zambrano, a favor de D. Alfonso de Aiguavives y de Mój; de marqués de Za-

rréal, marqués de Ollas, marqués de San Felipe el Real de Chile, marqués de Otero y conde de Santiago de Cabanaya, a favor de doña María Teresa Losada y González de Villalar.

CRUZAMIENTO

El martes 10 tendrá lugar en la iglesia de la Concepción de Calatrava la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la expresada Orden militar del joven teniente de navío duque de Santo Mauro.
 Asistirá toda la sociedad aristocrática, en la que tan justas simpatías goza el ilustre prócer.

LA CONDESA DE COELLO DE PORTUGAL

Con motivo de celebrar su santo, ha recibido muchas pruebas de simpatía y afecto la bondadosa condesa de Coello de Portugal, esposa del ilustre ex ministro de la Gobernación.

BODAS

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Aurora Bergia Fernández con el distinguido abogado D. José Miranda García.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen García de Miranda, madre del novio, y D. Esteban de Bergia y Olmedo.

Como testigos figuraron, por la novia, don Miguel Miranda, D. Cecilio García, D. Salvador Muntán y D. Manuel Montilla García, y por parte del novio, D. Esteban de la Presilla, D. Pablo Bergia, el doctor Soler y don Ricardo Fernández.

Los recién casados salieron para el Monasterio de Piedra.

NATALICIO

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del subsecretario de la Presidencia, Sr. Barroso.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran muy bien.

VIAJEROS

Se encuentra en Londres, de temporada, la señorita María Luisa Martínez Pedrosa, hija de la condesa de Pedros y de Garro.

—La condesa viuda de Adanero ha regresado de Montemayor.

—El ex ministro conde de Esteban Colantes y su hija, han marchado a Torres de Meiras.

—Se han instalado en su casa de Segovia los condes de Revilla, y en su finca de Torrelodones, de regreso de París, los de la Mortera, con sus hijas.

—Se han trasladado: de Puebla de la Reina a San Sebastián, D. Fernando Sánchez Arjona; de Barcelona a Lérida, don Eduardo Aunós.

—Han salido de esta corte: para San Sebastián, los condes de los Gaitanes; para La Granja, los condes de Albiz y la señora viuda de Mata y sus hijos; para Anglet, el marqués de Casa Argudin; para Reinos, los marqueses de Campo Santo; para Llanes, el marqués de los Altares; para Cauterets, la señora viuda de Zumalacárregui; para Santander, D. Luis Peláez Quintanilla; para Miraflores de la Sierra, D. José María Cervantes; para Pradolengu, doña Isaura Zaldo, viuda de Prado; para Burgo de Osma, D. Luis Ayuso Peña; para Villanueva del Campo, doña Dolores Madera, viuda Arrazola.

NECROLOGICAS

Hoy, día 3, se celebraron en la iglesia parroquial de San Millán misas por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Francisca Raigón Fernández.

Con este motivo, su hijo, el fotógrafo don Baldomero, nuestro compañero en la Prensa, ha recibido nuevas manifestaciones de duelo.

ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

Prórroga de un Convenio comercial

Por canje de Notas de fecha 30 de junio, los Gobiernos de España y de Alemania han convenido en prorrogar hasta el 30 del próximo mes de septiembre inclusive el «modus vivendi», estableciendo el régimen comercial que fué concertado por otro canje de 15 de enero último y prorrogado por los de 26 de febrero y 3 de marzo y de 28 y 30 de abril del año corriente. Queda entendido que la cantidad de 70.000 hectolitros de vinos españoles cuya importación en Alemania se convino en el citado «modus vivendi» deberá considerarse nuevamente aumentada en la proporción que corresponde a esta nueva prórroga.

Banco de España

Desde el día 2 de julio próximo se pagan los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de los valores que a continuación se expresan.

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100. Talones de facturas presentadas a la Dirección general del ramo, números 1 al 350.

Idem de títulos amortizados núms. 1 al 9. DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.625.

Idem id. de inscripciones nominativas. Números 1, 4, 7, 9, 11, 12, 16 al 24, 26 al 70, 72 al 10, 93 al 95, 97, 106, 109 al 121, 123, 124, 126 al 129, 132 al 134, 136, 138 al 142, 145, 147 al 150, 153 al 158, 160, 162 al 174, 177 al 193, 195 al 197, 199 y 211 al 426.

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 575.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tenían depositados en este Banco.

Madrid, 30 de junio de 1923.—P. El secretario general, Emilio Ouiliz.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Un muerto y once heridos leves en la zona de Ceuta

Fortificaciones enemigas.—Tropas repatriadas

PARTE OFICIAL

Parte de Guerra del día 2 de julio de 1923: «El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: En la zona oriental, sin novedad.

En la occidental, al reforzar la línea de Uad-Lau, las fuerzas que salieron fueron hostilizadas, habiéndose conseguido el objetivo de dejarse en Terines un tabor de Regulares de Ceuta, y en Talambot y Monte Edgos quedó otro tabor de Regulares de Tetuán.

Nuestras bajas han sido un muerto y once heridos leves de las fuerzas indígenas, de la jarka, mehalla y Regulares.

El comandante general de Ceuta participa que ayer salió para Madrid repatriada compañía expedicionaria automóviles primera comandancia Intendencia, compuesta cinco oficiales y 54 tropa.»

DESDE MELILLA

EL HERMANO DE BENI-SAID

Melilla, 3.—Ha llegado a la plaza El Larbi Ben-Said, hermano del finado Dris-Ben-Said.

Procede de Salé. El viaje tiene por objeto recoger los efectos que pertenecieron a su hermano. Le acompaña el caid de inmuebles, Er-Seloui.

Ha estado en el morabito de Sidi-Auriach orando ante la tumba de su hermano

FORTIFICACIONES ENEMIGAS DESCUBIERTAS

Entre la posición de Benítez y Tizzi-Assa se han descubierto unas trincheras, construidas por el enemigo.

Están formadas por tres profundos surcos, que finalizan en una especie de camino cubierto, que se extiende hasta un barranco próximo a Igueriben.

Cerca de las trincheras había muchas cuevas, con pasadizos laterales, cubiertas por grandes piedras.

Según aseguran los ingenieros militares, estos trabajos han debido ser construidos por técnicos, pues no es posible que los hayan dirigido los moros.

BARCOS DE GUERRA FRENTE A ALHUCEMAS

Los pescadores aseguran que en aguas de Alhucemas se ven algunos buques de guerra.

OFICIALES A LA PENINSULA

Ha marchado a la Península, con objeto de restablecerse de las heridas sufridas en los pasados combates, el teniente de Regulares Sr. Páramo.

Con el mismo objeto marchará hoy el alférez de Regulares Sr. Segalerva.

INDIGENAS RECLUTADOS

Ha llegado el vapor «España número 5», trayendo 400 indígenas reclutados para los Regulares de Melilla y la mchalla de Tafersit.

EL GENERAL VALLEJO

Marchó para Orán y Alicante el general Vallejo, despidiéndole en el muelle los generales Anido y Aldave, aparte de otros muchos jefes y oficiales.

EL CORONEL GOMEZ MORATO

Marchó a la Península el coronel Gómez Morato, quien antes dirigió una expresiva alocución al regimiento de Melilla, despidiéndose de aquella unidad y elogiendo su actuación en el curso de la campaña.

Terminó diciendo que, aunque va destinado a otra zona, siempre recordará el mando del regimiento de Melilla, no olvidando tampoco a las demás tropas que guarnecen Tafersit.

PASEO MILITAR

De Dar-Drius salió una columna, compuesta del batallón de Pavia, una batería y una sección de Caballería, llegando hasta Ben Tieb sin novedad.

RECONOCIMIENTOS

La escuadrilla que manda el capitán Sáenz de Buruaga efectuó un reconocimiento en el frente rebelde y regresó a su base sin novedad.

El general Martínez Anido voló en un aeroplano pilotado por el capitán González Gallarza. En otro iba el coronel Soriano. Cerca de las seis de la tarde los aparatos regresaron al aeródromo de Nador, sin novedad.

LA ALCAZABA DE DAR-DRIUS

Las fuerzas de Ingenieros han comenzado los trabajos de la parte Oeste de la alcazaba de Dar-Drius. Sólo falta para terminar el reducho la construcción de la parte Norte.

El reducho se inaugurará a mediados de agosto.

TABACO DE CONTRABANDO

Los carabineros han intervenido gran cantidad de tabaco, que, procedente de Gibraltar, venía oculto entre cestas de fresas.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

A la salida de Tafersit voló un automóvil en el que iban el teniente médico Sr. Palacios y el alférez Martínez.

Los viajeros resultaron ilesos.

SALUDO DE LA SEXTA PROMOCION DE INFANTERIA

El alto comisario ha recibido un telegrama del coronel Riquelme, en el que le dice que la sexta promoción de Infantería, reunida en el Alcázar de Toledo, saludó al Ejército de África, testimoniando el afecto y el compañerismo a los que escriben con sangre heroica la historia de la moderna España.

El Sr. Silve'a ha contestado que el Ejército continuará realizando cuantas abnegaciones y sacrificios sean necesarios por el honor de la Patria.

DETENCION DE UN DESERTOR

En Zelúan ha sido detenido el desertor de la Legión francesa Francisco Sánchez María.

UN MORO ENGANADO

En las proximidades de Tafersit, el indígena Thar-ben-Mohamed pidió al soldado del batallón de Navarra, Jerónimo Martínez Páez, que le vendiera el fusil. El soldado fingió ceder, y consiguió del rifle que le diera diecinueve pesetas ochenta y cinco céntimos.

Entonces, ayudado por el artillero José Bardeni, detuvo al indígena, que trajo a esta Comandancia general.

REGALO DE INSIGNIAS A UN JEFE

La oficialidad del 11 ligero de Artillería, con objeto de testimoniar su afecto al teniente coronel Sr. Irizar, le ha regalado las insignias de la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, que se le ha concedido por méritos en este territorio al frente de su grupo y durante todas las operaciones efectuadas en los dos años últimos.

El capitán ayudante, D. Carlos Blanco, en nombre de sus compañeros, entregó las insignias e hizo elogios del citado teniente coronel.

El acto se celebró en el campamento de Kandussi.

INGENIEROS REPATRIADOS

Han marchado a la Península la compañía del regimiento de Ferrocarriles que manda el capitán Sr. Pérez Eulate, y la quinta compañía expedicionaria de Telégrafos, al mando del teniente Colla.

Estuvieron en el muelle para despedir a estas fuerzas el general Martínez Anido y el coronel de Ingenieros Sr. Andrade.

Estas dos compañías han sido sustituidas por otras complementarias, recientemente organizadas.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN MORO

La próxima semana se celebrará un Consejo de guerra contra el alférez moro del grupo de Regulares Ba-Amana, el cual desertó durante los sucesos de julio de 1921, en los que parece que tomaron parte algunos de sus familiares.

OTRAS NOTICIAS

Una Comisión de jefes y oficiales del batallón de Zaragoza, presidida por el teniente coronel Sr. Rivas, estuvo en el cementerio oyendo misa en sufragio por los que murieron en campaña del citado Cuerpo.

También depositaron flores sobre las tumbas.

—Después de varias reformas higiénicas, ha sido habilitada la aguada de Tafersit, en sustitución de otra que existe en Buñafora. La primera tiene la ventaja de estar cerca de la posición y a salvo de cualquier contingencia del enemigo.

—Las fuerzas de Ingenieros que manda el teniente Galcerán están construyendo en Tafersit un depósito de municiones.

—Ha marchado a la Península el comandante de Aviación Sr. Rueda Ledesma, que perteneció al Tercio.

—Ha sido desmantelada la posición de Taurit. También se ha suprimido el lazareto que fué instalado recientemente en dicho lugar.

—Han comenzado los trabajos para el tendido de una línea telefónica que unirá todas las Oficinas de Intervención.

DESDE CEUTA

TOMA DE POSESION DEL GENERAL MONTERO

Ceuta, 3.—Con gran solemnidad se ha efectuado la ceremonia religiosa denominada «toma de posesión del mando de la plaza por el comandante general».

Dicha ceremonia data de 1744, en que el gobernador D. Pedro Vargas puso en manos de la Virgen de África el bastón de mando, como voto para que cesara una epidemia.

El general Montero, acompañado del Cabildo de la Catedral, jefes y oficiales de la guarnición y demás autoridades, depositó la histórica ofrenda en manos de la Virgen, y a continuación la autoridad eclesiástica explicó la significación de la ceremonia.

TROPAS REPATRIADAS.—OTRAS NOTICIAS

Ha comenzado a publicarse el diario local independiente «El Noticiero».

—La Real Sociedad Hípica nombró por aclamación presidente al comandante general Sr. Montero Navarro.

—Marchó a la Península, repatriada, la compañía automovilista de Intendencia. Comisiones de los Cuerpos y una banda militar salieron al embarcadero para despedir a los expedicionarios.

DESDE LARACHE

UN INCENDIO.—EL VIAJE DEL ALTO COMISARIO

Larache, 3.—En una gaba próxima a la posición de Alcántara, gaba que está convertida en prisión, se declaró un incendio. Salieron fuerzas de Ingenieros con material para localizar el fuego y para evacuar la prisión en caso necesario.

Después de grandes esfuerzos, el incendio fué localizado.

—El lunes se inaugurará el Dispensario del Hospital de la Cruz Roja, obra debida al esfuerzo de la duquesa de la Victoria.

El establecimiento dispondrá de un excelente cuadro de médicos, y se dará en él asistencia a moros, hebreos y cristianos.

—Se espera en la próxima semana al alto comisario.

DESDE TANGER

VUELCO DE UN AUTOMOVIL.—DOS OFICIALES HERIDOS

Tánger, 3.—Ayer, a pocos kilómetros de esta ciudad, voló un automóvil, en el que venían de Larache dos oficiales.

De aquí salió un coche con botiquín de urgencia, pero no se empleó éste, pues los militares prefirieron venir a la Casa de Socorro. Uno de ellos sólo sufre contusiones.

Al otro, que es el teniente Aizpuru, hijo del ministro de la guerra, se le amputó el dedo meñique izquierdo, quedando en estado satisfactorio.

NOTICIAS MILITARES

El nuevo coronel del regimiento de Alcántara

Mañana, en el expreso de Andalucía, marchará a Melilla, para posesionarse del mando del regimiento de Alcántara, el coronel don Angel Dalla de la Hoz, a quien obsequian hoy con un banquete en el Casino Militar sus compañeros de promoción.

El coronel Dalla estuvo hoy a medio día en el ministerio de la Guerra despidiéndose del ministro.

OTRAS VISITAS

También visitaron hoy al ministro de la Guerra el senador Sr. Maestre, el diputado Sr. Guerra del Río y el general López Herrero. Este pasará a la reserva uno de estos días por haber cumplido la edad reglamentaria.

RECTIFICACION

Uno de los oficiales del Ejército que resultaron heridos en el accidente automovilista ocurrido ayer en la carretera de Tánger no es hijo del ministro de la Guerra, como afirman algunos corresponsales, sino sobrino.

Una aplicación de la telefonía sin hilos

Existen en Inglaterra un ingenioso sistema, gracias al cual algunos hombres dirigen desde un puesto telefónico las evoluciones de los trenes de una red ferroviaria.

Una de las formas más notables en que se practica este procedimiento es el nuevo puesto de control de York para la red de Londres y North Eastern, donde el conjunto de un importantísimo tráfico de trenes de viajeros y mercancías de Doncaster a Newcastle, está dirigido por una sola oficina.

El alma del sistema lo constituye un inmenso diagrama, que indica todas las estaciones, postes de señales, agujas y vías de las estaciones.

Dos cintas sin fin—la mitad para los trenes ascendentes—circulan a merced de un mecanismo eléctrico sobre este diagrama, a velocidades variadas, que corresponden a las velocidades medias de los diferentes trenes en circulación.

Tan pronto como un tren se ha puesto en marcha, el puesto de señales interesado en dar aviso telefónico a la oficina de control, lo hace dando las características del tren y la hora exacta de la salida. Una ficha que lleva el número de dicho tren se fija entonces en una de las cintas y avanza automáticamente y en proporción a la velocidad del tren.

A medida que la ficha avanza, las informaciones dadas por los postes de la línea permiten comprobar si la posición del tren corresponde exactamente con la que tiene su ficha en el diagrama. Si no es exacta dicha correspondencia, la oficina del control busca en seguida la causa del retraso. Una de las ventajas más importantes de este sistema es que si se descubre que un expreso se retrasa por la presencia ante el de un tren lento, la oficina de control telefona, a fin de que este pueda ser detenido en la primera estación para dar paso al tren rápido.

Feria de Muestras de San Sebastián

La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles.

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923

Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia. Variedad de productos esp. niles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc. El plazo de inscripción termina el día 30 de junio.

Gran semana Automovilista y Motociclista DEL 21 AL 28 DE JULIO DE 1923. Subvencionada por el Gran Kursaal de San Sebastián. Sensacionales carreras de automóviles de turismo, mot. cicletas con side-cars, y cyclecars, etc. Copas de S.S. M.M. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. Importantes premios en metálico. Soberbia caravana por Guipúzcoa, presidida por S. M. el Rey.

Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO ACTUAL

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

Antes de veranear visite usted los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol

Todo más elegante y más barato que en ninguna parte

- Por 2 ptas. Medias de seda (con costura) para señora.
- Por 10,75 Batas kimono confeccionadas, modelos nuevos para señora.
- Por 6,95 Batas de hilo, extraordinario surtido.
- Por 25,50 Cortes vestidos foulards de seda.
- Por 21,75 Vestidos eolien, y de punto de seda, por 39,50.
- Por 9,75 Vestidos de lana.
- Por 14,30 Combinaciones de seda confeccionadas.
- Por 7,50 Combinaciones batista para v. nos, todos colores y tallas, para señora.
- Por 1,25 Vestidos de clarín montados confeccionados pa. a niños.

- Por 8,50 Vestidos de seda, preciosos modelos, para niños.
- Por 5,75 Maletas para viaje.
- Por 5,10 Bolsos pegamoid para viaje.
- Por 7,25 Cortinas e verano con fleco.
- Por 26,50 Juegos de cortinas tela saco bordados.
- Por 3,75 Tapices pared, inmenso surtido.
- Por 8,95 Alfombras lavables.
- Por 2,90 Alfombras pies de cama.
- Por 23,91 Tapices para centros, gran fantasia.
- Por 2,90 Almohadones llenos de miraguano.
- Por 6,75 Tapetes gran tunifa.
- Por 1,75 Media docena de pañuelos con muñecos bordados, y de sedalina con bonitas figuras estampadas, por 0,60, y en crepón de seda, por 1,75.

- Por 7,25 Stores muselina y tul bordados.
- Por 2,25 Juegos de visillos bordados.
- Por 0,60 Juegos completos de barras doradas.
- Por 32,50 Colchones ornaul con finos bordados a mano, tamaño 200 por 250, gran colección, y las mismas, en tamaño extraordinario, por 40 pesetas.
- Por 16,90 Juegos de cama completos muy prácticos, y en riquísimo algodón suave con incrustaciones y bordados a mano, por 37,50 el juego con dos almohadones.

- Por 21 Mantelerías comida seis cubiertos, bordadas en blanco, azul o rojo.
- Por 8,75 Mantelerías para 16 bordadas en colores fantasia.
- Por 3,95 Mantelillos crepé bordados, y por 1,50, tapetitos, Mantelillos estampados moderatísimos, por 8,95.
- Por 2,95 Paños para trincheros, lindos bordados.
- Por 12,50 Mantelería damasco, seis cubiertos, con cenetas.
- Por 3,95 Una docena de servilletas crepé para refresco.

Y miles de artículos confeccionados y por confeccionar con la misma baratura.

ALGUNOS PRECIOS DE ROPA DE CRIADOS con géneros especiales de gran duración. Para doncellas: Uniformes granité, por 9,90, todas tallas. Por 1,25, cofias con encajes y bordaditos. Por 0,75, juegos de puños y cuello. Delantales blancos tableados, por 0,95, y de clarín, con peto y tirantes, adornados con finos encajes, por 1,95. De satin tableados, colores marino, negro, marrón y gris, por 3,25. Para amas: Delantales percal blanco, por 2,50, y con anchos entredoses bordados, por 5,50. Bolsas, originales cretonas, por 2,95. Para cocinera: Delantales muy fuertes, por 1,50 y de hilo, por 1,10; para cocinero, por 2,95. Chaquetillas cocinero, por 9,75, y gorros, por 1,35. Paños cocina, por 3 pesetas; media docena; de gamuza, para plata y mueble, por 3,50 la media docena, y de semiuto, para la vajilla, por 3,75. Mantas, tamaño 80 por 115, a 1,60; en 125 por 195, a 2,95. Por 4,95, sábanas confeccionadas, y en telas suaves, por 6,50. Por 1,25, almohadas tamaño camas; colchas de piqué, por 7,50.

PRECIOS FIJOS ENTRADA LIBRE -:- **15, PUERTA DEL SOL, 15** -:- **ESQUINA A ALCALA TELEFONO 913-M.**

BALNEARIO DE LA MARGARITA EN LOECHES Provincia Madrid
15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE



Curación o alivio de los enfermos de: Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela.
Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.

Balneario de Trillo
Temporada, 1.º de julio a 15 de septiembre
Excelentes aguas. Escrofulosis, reumatismo, herpes, avariosis, enfermedades de la mujer, esterilidad, neurastenia, corea e histérismo. Deliciosa estación de verano. Gran parque. Clima de montaña, 780 metros. Pensión completa, 12 pesetas. Habitaciones y chalet, por temporada. Informes y folletos: Hotel Leones de Oro. Carmen, 30, Madrid.

UNA LABOR REGIONAL PATRIOTICA CASTILLA
Para que en toda la obra social del retiro obrero actúen directamente órganos regionales, el Instituto Nacional de Previsión está procurando que a las diez y siete Cajas colaboradoras que ya funcionan se añadan prontamente las Cajas castellanas que únicamente faltan.

Desde Barcelona

IMPORTANTE SERVICIO

Barcelona, 2.—Esta mañana, desde primera hora, numerosas fuerzas de la Guardia Civil y de Vigilancia han organizado un importante servicio en las barriadas extremas, ayudados por fuerzas del Ejército, consistentes en cacheos entre las personas que por ellas transitan.

Esta medida se ha venido efectuando hasta el medio día por muchas calles, y especialmente en el distrito 5.º y calle del Marqués del Duero.

Se han recogido un importante número de armas y han sido detenidos siete individuos, dos de ellos conocidos de la Policía y reclamados por atentado por diferentes Juzgados de esta ciudad.

Intentaron huir, pero la Guardia Civil les dió alcance.

Otro, que iba con ellos, logró fugarse. El gobernador ha dicho que se proponía repetir estos cacheos, con el fin de evitar los atentados a mano armada.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

Hoy la ciudad da la sensación de que está vigilada, dándose cuenta de ello. Han sido en gran número los carros que han salido sin ser custodiados.

De los pueblos han entrado asimismo muchos sin vigilancia.

El gobernador nos ha manifestado que en el puerto trabajan en la descarga de nueve buques carboneros 142 obreros y 172 carros. En los demás vapores trabajan 1.360 hombres y 25 mujeres, y 125 carros.

Por el interior de la ciudad han circulado más de 300 carros, conducidos por fuerzas del Ejército y por personal no asociado.

Hoy ha sido el primer día que se han presentado carros en la plaza. Esto es síntoma bueno, que indica que la gente va reaccionando.

Preguntado el Sr. Portela respecto a su impresión sobre el conflicto, dijo que en éste iba a compás de las circunstancias, y varía muy a menudo, según sean las noticias que le comunican. Los patronos se niegan a toda negociación, y claro está, mis deseos de dejar oír las voces de la razón se ven frustrados.

Mi misión actualmente es tan sólo tomar precauciones para garantizar el orden público.

Preguntado por un compañero si esta actitud de los patronos fué tomada en una reunión celebrada anoche, dijo que estaba enterado de tal reunión, pero desconocía sus acuerdos.

También dijo que ignoraba si había discrepancias entre los patronos carreteros, aun cuando algo había llegado a sus oídos.

Añadió que sería conveniente que cuantos intervinieren en el conflicto no se dejaran dominar por la pasión.

Esta bien—siguió diciendo—que cada uno defienda sus derechos; pero no extremar la intransigencia.

No serán oídas mis palabras, pero sobre

esto tendré que insistir, y que la opinión pública nos juzgue a todos.

Después se ocupó del anuncio de huelga de los obreros y empleados de la Compañía del Gas y Electricidad.

Reiriéndose a este nuevo conflicto, dijo que ayer mañana celebró en su despacho una reunión, a la que asistieron representantes de obreros y de la Empresa; juntos redactaron una fórmula de arreglo, que fué aceptada en principio por los representantes de los obreros.

En el mitin celebrado por éstos, acordaron proponer algunas modificaciones.

La huelga, no obstante, ha quedado suspendida mientras se hacen gestiones para lograr un próximo arreglo.

En la reunión celebrada por dichos obreros se acordó desistir, de momento, de la huelga que tenían anunciada para hoy, y mientras tanto, seguir las gestiones que por mediación del gobernador se vienen efectuando entre el Sindicato libre y la Empresa; y caso de fracasar éstas, no declarar la huelga como tenían anunciado, y si solamente boicotear a la Empresa, para cuyo objeto cuentan con gran número de Sindicatos de Barcelona y fuera de Barcelona, entre ellos el de Banca y Bolsa.

SINDICALISTAS EN LIBERTAD

Esta mañana han sido puestos en libertad Manuel Talens, Roberto Gómez, José García, Jesús Rodríguez y Juan Enseñat, que fueron detenidos el sábado por la Guardia Civil, y a los que les fueron encontradas pistolas y gran número de cartuchos.

A este servicio le dió el Sr. Portela gran importancia, pues cuatro de ellos son conocidos, por haber sido procesados varias veces, y el ser puestos en libertad tan rápidamente ha sido objeto de muchos comentarios.

Como parece que esto ha disgustado al Sr. Portela, parece que se dirigirá al Gobierno para que se extremen las medidas contra los individuos sospechosos.

CHOQUE DE VEHICULOS

Esta mañana ha ocurrido un choque de tranvías, resultando con lesiones Pedro Martínez, Catalina Capella, Esteban Mañé, Antonio Neceti, Pedro Puig Roig, Dolores Rocca, José Nicolau, María Calzada y Encarnación Recio.

ATRIBUCIONES A LAS FUERZAS

Barcelona, 2.—El gobernador militar ha dictado algunas providencias para que las fuerzas que vienen prestando servicio de transportes puedan detener a los paisanos que les dan ciertos consejos o advertencias.

En previsión de atracos, atentados u otros delitos, los soldados se considerarán con las mismas atribuciones que los agentes de la autoridad e intervendrán para evitarlos y practicar la captura de los autores.

INTENSIFICANDO EL SERVICIO DE VIGILANCIA

Barcelona, 2.—En una reunión celebrada ayer por la mañana en el Gobierno civil, a la que han asistido el Sr. Portela, jefe supe-

rior de Policía, coronel del tercio de la benemerita y un delegado del capitán general, se acordó intensificar el servicio de vigilancia, acuerdo que ha comenzado a ponerse en práctica hoy.

LA CAUSA CONTRA PESTAÑA Y OTROS SINDICALISTAS

Barcelona, 2. — Para continuar las diligencias instruidas por el teniente coronel del regimiento de Infantería de Jaén, D. Francisco Marquillo, contra Angel Pestaña y otros sindicalistas, acusados del delito de excitación a la sedición, ha sido encargado el comandante D. Cristóbal Fernández Valdés, juez permanente de causas de esta Capitanía general.

BATIDA Y DETENCIONES

Barcelona, 2. — Durante la madrugada y parte de la mañana, fuerzas de la Guardia Civil y agentes de Policía han dado una batida por el distrito de Atrazanas, efectuando buen número de detenciones de gente maleante.

Las fuerzas de Seguridad, que prestan servicio con tercerola, han efectuado numerosos cacheos, apoderándose de bastantes armas.

VING BAYARD El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

La cuestión de los empleados de Banca

HOY SE HAN ENTREGADO LAS BASES DEFINITIVAS

Ayer mañana se ha celebrado en el Circo Americano una Asamblea de los empleados de Banca y Bolsa.

La cuestión que éstos tienen planteada a los establecimientos bancarios ha entrado en una nueva fase, pues en dicha Asamblea fueron modificadas las bases anteriormente presentadas. Con las modificaciones acordadas ayer—ninguna de estas modificaciones tiene carácter fundamental—han sido hoy presentadas de nuevo a las Empresas, y según se nos dice, si no son aceptadas, se tendrá una nueva Asamblea para tomar acuerdos definitivos.

Las principales modificaciones introducidas—todas ellas, como se verá, de escasa importancia—son las siguientes: Sueños, se mantienen casi íntegros los solicitados. El despido de un empleado llevará anejo, como indemnización, la entrega de tres mensualidades, además de la corriente. Además, la Empresa quedará obligada a readmitirle en el caso de que se produzca una vacante entre el personal.

Las horas extraordinarias no pasarán de 120 al año. Las pagas extraordinarias, que ahora son tres, se reducirán a dos (junio y diciembre). Asimismo, el impuesto de utilidades será satisfecho de hoy en adelante por los empleados.

¿Qué pasatiempo mejor puede haber? El despertarse que unas gotas del Licor del Polo para enjuagarse?

SUCESOS DEL DIA

¿Muerte natural?—En las chozas de las Vistillas, donde habitaba, apareció muerta ayer mañana Asunción Gurnechaga, ignorándose las causas.

Un carro que vuela.—Francisco Gabriel Sanz, de cuarenta y cuatro años, que vive en San Lorenzo, 26, denunció que en la calle del conde de Romanones, donde dejó un carrito tirado por un borriquito, mientras entraba en una tienda a recoger mercancía, le habían robado el vehículo, ignorando quienes sean los autores.

De una paliza.—En la calle de Cadarso

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67.
Por fin de estación
50 por 100 de rebaja
VESTIDOS-ABRIGOS-BLUSAS
Para campo y playa vestidos desde 30 pesetas

encontró ayer anochecido la pareja de servicio a un individuo accidentado, a quien no se ha podido identificar, que sufría graves lesiones, producidas, según los facultativos de la Casa de Socorro de Palacio, que le asistieron, por una formidible paliza.

Intoxicado.—El niño de cuatro años Julián Borbeja Berenguer, que vive con sus padres en Olivar, 47, ingirió en un descuido una buena cantidad de lejía, sufriendo intoxicación de pronóstico reservado.

Atropello grave.—Ricardo Ubea González, de diez años, con domicilio en Lucio del Valle, 8, patio, sufre lesiones graves, que le causó al atropellarle en la calle de la Princesa con el auto 4.137-M., que guiaba Máximo Macarro Alonso, de treinta y seis años, que vive en la calle del Humilladero, 24.

El niño pasó al Hospital de la Princesa, y el «chauffeur», a disposición del Juzgado. Jugando al «foot-ball».—Pablo Espinosa del Amo, de diez y siete años, que habita en Ventosa, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo jugando al balón en San Fernando de Jarama.

Se cae del columpio.—José Contreras, de diez y ocho años, que vive en la Gran Vía, número 15, se cayó de un columpio en la verbera del Prado, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Choque de vehículos.—En la calle de la Bola chocaron ayer el autocómputo número 9.528, de la matrícula de Madrid, que conducía Pedro Muñoz Quirós, y el coche particular guiado por Nicanor García Jiménez, de treinta y cinco años, y domiciliado en la calle de Mendizábal, 25.

El cochero resultó con lesiones de pronóstico reservado, y un caballo del tiro también resultó herido.

Se le escapó el tiro.—Angel Martínez Marcos, de diez y ocho años, que vive en Amaniel, 25, fué denunciado por Venancio Guendalain, de nueve años, que habita en Manuel Longoria, 3, porque el primero le causó una herida y contusión de pronóstico reservado en el ojo izquierdo al dispararse el tiro cuando cargaba una escopeta de aire comprimido en una barraca de la calle de San Bernardo.

EL RESPETO A LOS MUERTOS

La Sacramental de San Martín

El abogado de la inmemorial, más antigua y real Archicofradía Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos nos dirige la siguiente carta, que con gusto publicamos, toda vez que aclara algunos extremos, sobre los que existía cierta confusión:

«Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Leo el artículo que el periódico de su digna dirección dedica al cementerio de la Sacramental de San Martín, y sin perjuicio de hacerlo detalladamente, he de rogarle rectifique el párrafo que se refiere a traslaciones y pérdida de los restos de hombres ilustres. Ello es rigurosamente cierto, pero ha sucedido en la moneda y traslado del desaparecido cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari y Hospital de la Pasión.

En la Sacramental de San Martín, los féretros que yacían en los humidamientos han sido trasladados con todo cuidado y respeto a localidades que se encuentran en perfecto estado de conservación y con todas las medidas de identificación, como puede demostrarse.

No he de negar que la Academia de la Historia ha buscado inútilmente los restos de D. Fermín Caballero; pero, repito, éstos estaban en la Sacramental de San Nicolás, a cuya moneda y traslado pueden aplicarse los conceptos del artículo sin exageración alguna. Precisamente como presidente que en la actualidad soy de esta Corporación, vengo trabajando para evitar que en la impunidad hecho tan vergonzante.

Suyo afectísimo servidor q. s. m. b., Agustín Gozalo.»

FRANCIA EN EL RUHR

DOS LOCOMOTORAS INCAUTADAS Y UN PAISANO MUERTO

Dusseldorf, 2. Las tropas de ocupación han entrado en las minas Frederik Legrand incautándose de ellas, dos locomotoras y de varios depósitos de carbón muy importantes.

En Herten, un paisano alemán que desobedeció la orden de retirarse que le fué dada por el servicio de vigilancia fué muerto a las doce de la noche de ayer.



CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MAGICO
que en tres días los extirpa totalmente

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

Servicios del Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas del Cuerpo de Carabineros durante el primer trimestre del año actual han efectuado 2.289 servicios...

Exposición de Artes e Industrias Femeninas

La Unión de Damas Españolas, que viene sosteniendo la institución de la Protección al trabajo de la mujer, y que se ha preocupado siempre de proporcionar a la mujer pobre, y especialmente a la de la clase media necesitada, el medio de trabajar en su casa...

- 1.ª Se admitirán toda clase de labores en blanco y en color, así como encajes, pinturas sobre telas y porcelana y toda clase de objetos para decoración de casa, como estuches, bolsos, almohadones, tapices, cuadros, cueros repujados y muñecas, etc.
2.ª Habrá dos clases de expositoras: las que viven de su trabajo y envíen objetos para la venta, con indicación de precio, y las señoras y señoritas que contribuyan al fin benéfico de la Exposición regalando sus labores.
3.ª Unas y otras indicarán al hacer el envío la clase en que deben ser incluidas, expresando la palabra de expositora o de donante, y añadiendo su nombre y domicilio. Las expositoras expresarán también si dan

lecciones en la clase de trabajos que expongan.

El plazo de admisión de labores será del 10 al 20 de octubre. Estas deberán remitirse a la calle de Almagro, 27, hotel.

4.ª La Exposición se celebrará en un local adecuado, que se anunciará oportunamente.

Para consultas, dirigirse a la Srta. Luisa Bona, Florida, 14 duplicado.

Guía del Lector Libros Publicados

TACTICA GENERAL SEGUN LAS EXPERIENCIAS DE LA GRAN GUERRA

La tercera edición del Curso de táctica general, del coronel Culmann, acaba de aparecer. Presenta, con relación a las dos precedentes, diferencias esenciales, tanto en el plan general de la obra, que ha sido corregido, como por las importantes adiciones que se han añadido.

El autor ha añadido un capítulo sobre la batalla defensiva. Ha tratado, cosa que aún no había hecho, el empleo de los batallones de cazadores-ametralladores. Ha modificado notablemente y completado los capítulos relativos a la Caballería, a los carros de asalto, a la batalla general y a la táctica del ejército, inspirándose en los últimos reglamentos publicados. Así refundida, esta obra, la única que de este género existe actualmente, se encuentra a la altura de los documentos más recientes publicados en Francia.

Dando numerosas y detalladas indicaciones sobre la táctica particular a cada regimiento y a cada pieza destinada a la guerra, al mismo tiempo que puntos de vista de conjunto precisos sobre su empleo, en relación con las grandes operaciones, el Curso

de táctica general del coronel Culmann es indispensable para los candidatos de la Escuela de Guerra, a los cuales facilita el estudio razonado de los reglamentos, y para todos los oficiales que se preocupen de extender sus conocimientos militares.

III CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Se ha publicado el Libro-Memoria de tan importante Congreso, celebrado en Valencia en la primavera del año 1921, con extraordinaria brillantez. El ejemplar lo integran tres volúmenes primorosamente editados, y constituyen una obra sumamente interesante.

El primer tomo contiene Crónica, Bibliografía e Información gráfica; el segundo, Ponencias, Discusiones y Conclusiones, y el tercero, Comunicaciones.

Los congresistas pueden recoger el libro, a que tienen derecho, y de lo que ya se les ha avisado personalmente, en la Secretaría de la Comisión permanente de los Congresos Nacionales de Riegos, Huertas, 30 (Asociación General de Ganaderos del Reino), de cinco a seis de la tarde.

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros, que sólo se dará cuenta de aquellos de que se reciban dos ejemplares.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 3 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Santos Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marco, Marciano y el Beato Raimundo Lulio y Santa Mustiola, mártires; Santos Dato, Heliodoro, Marcial y Beato Bernardino Realino, confesores. La misa y oficio son de San León II, Papa, con rito semibreve y color blanco. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta

Horas en las Salesas del primer monasterio; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las seis y media, completas, preces y procesión de reserva.

En el Carmen termina la novena a su titular; a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, con sermón, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa, procesión, letanía y salve.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las diez y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En la iglesia Pontificia, a las siete, rosario.

En las Carboneras, a las cinco y media, ejercicio del quinario de la Preciosísima Sangre, predicando D. Mariano Benedicto.

En Calatravas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Ignacio principia un triduo a San Miguel de los Santos, a las seis y media, siendo orador D. José Montaguá.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, o de las Escuelas Pías en las de San Antonio Abad y San Fernando.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, «Sanguis Christi».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 3 CENTRO.—A las 10,30, El agua del Lozoya.

COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón! NOVEDADES.—A las 6,30, La caja de música.—A las 10,30, La caja de música.

FUENCARRAL.—A las 6,15, La última palabra de Rocambole (cuarto y último episodio de Rocambole).—A las 10,30, El doctor Rojo (estreno).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las

10,30 (día de moda), Ori-Cri, mister y miss J. W. Jackson-Girles y La chimenea monumental, El idilio de una rosa y La triunfadora.—Concierto por la Banda Municipal.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Abella, Pepita Torvar (despedida), Rolls-Royce, Carmen Arenas, Olimpia d'Avigny, Pastora Imperio (despedida) y Ramper.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y 10,30, Luis Esteso y La Gibeles y Luisita Esteso.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, programa compuesto de grandes atracciones lucha grecoromana: Steurs (campeón del Mundo y Ochoa (el león navarro).

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Estreno: Norah (por Mary Miles).— Aventuras de Nick Carter (novena jornada).—Dos lunas (por Carol Holloway).—El chófer (por el gran Lucas).

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16

Almuerzos, 7 ptas. Comidas, 8 ptas Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.



LOS EXCMOS. SEÑORES

D. Luis Díez de Ulzurrun y López de Cerain

Y SU ESPOSA

Doña Eladia Alonso y Morales de Setién

MARQUESES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Que fallecieron, respectivamente, el 4 de julio de 1901 y el 18 de diciembre de 1915 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, doña María, viuda de D. de Gámiz, marquesa de Montés Claros; D. Eduardo, marqués de San Miguel de Aguayo; doña Rita, D. Luis, D. Ramón, D. Rafael, doña Dolores y doña María Josefa; hijos políticos, Excmo. Sr. D. Rafael Gasset, Excmo. Sr. Marqués de Aldama, D. Pedro Alvarez Velluti, doña Ricarda Alzugaray, doña Leonor y doña Sofía Arana; nietos, biznieta y demás familia,

RUEGAN a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en las parroquias de San Luis, Carmen e iglesias de Jesús, Calatravas y San Pascual; el 5 en la Pontificia de San Miguel y Descalzas Reales, y los días 5, 7 y 18 en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por las almas de dichos excelentísimos señores. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA ESQUELAS, «LA SOLUCION».—Pedro José García Morcillo, Plaza de Celenque, 1. Teléfono M. 17-48.

EN LAS ARENAS (BILBAO)

Vendo o alquilo en el punto más céntrico hermosa finca, con 40,000 pies de terreno jardín, con dos chalets en el centro. Garaje, campo de tenis, salón-recreo (aparte de los chalets) con todas comodidades. Informes: Emilio Ramos, Portugalete.

RELOJES

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, SAL, 27 A (casal esquina a la de Postas).

CAFES

Y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.

Representantes

con buenas referencias se desean en cada plaza para la venta de nueva cortina contra las nuevas.

«IDEAL CORTINA»

Aspe (ALICANTE).

LINOLEUM

persianas. Gran salida a mitad de precio.—Teléfono J. 20-21. Sallinas, Carr. n.º 5.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos.

NONTERA, 19

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

PARA LA ESTACION DEL NORTE

PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M

PARA LA ESTACION DE ATOCHA

PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M

NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

LINOLEUM

PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería.—Teléfono 712 M.

ALMONEDA

Espléndido de-pacho, comedia, auto-ba. Infinitud muebles finos. Piano Rönch. Salón dorado, otros. San Roque, 4.



Frías y conservas

servadas las viandas y bebidas en nuestros especiales armarios neveras, prop. para establecimientos y casas particulares.

Utensilios de cocina incomparables. Cestas para campo y viajes. Infinitos flambreros, termos y thermaires, cafeteras, sorbeteras, cazarmoscas, ajuar de casa. Antigua Casa María. 12, Plaza de Herradores, 12.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche.
10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar.
11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
17 DE JULIO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
18 DE JULIO. En INTERLAKEN.
19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
22 DE JULIO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
23 DE JULIO. En PARIS.
24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
25 DE JULIO. Visita de PARIS.
26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

PRECIOS todo comprendido Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 — Desde GERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 — Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.590 pesetas. 2.ª clase, 1.460 —

Pedir informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

Sociedad de Electricidad del Mediodía

Por los beneméritos Sres. González del Valle y Compañía, que tienen su domicilio en la calle de Juan de Mesa, núm. 3, se verificará en la tarde de hoy el pago del cupo núm. 83 de las Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, a razón de 6,75 pesetas por cupón, a deducir el 5,50 por 100 del impuesto de utilidad.

El expresado pago comenzará el día 4 del actual, en las horas de diez a las once.

Madrid, 2 de junio de 1923.—El Secretario, José de Luque. V.º B.º El presidente, Emilio Carrasco.

Compra de finca

El Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción desea adquirir en Madrid o cercanías hotel o finca capaz para instalación de sus servicios. Dirigirse, precisamente por escrito, al Jefe de donas del Colegio, calle Reina Cristina, 2, expresando precio, condiciones y situación de las fincas propuestas.

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO PATENTADAS GRANDES Y PEQUEÑAS CARLOS CURTET MAQUINAS DE FRIO Y HIELO MAQUINAS DE FRIO Y HIELO MAQUINAS DE FRIO Y HIELO

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Peticiones para divorcios y herencias Preciosas, 64, MADRID.

CASINO DE MADRID

En el sorteo para amortización de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, celebrado hoy, han resultado amortizadas las que llevan los números 89, 1.095, 1.098, 1.271, 2.038, 2.357, 2.824, 2.834, 3.702, 3.822, 3.967, 3.978, 4.072, 4.280, 4.520, 4.857, 5.035, 5.097.

Lo que se hace saber a los tenedores, como igualmente que el pago de interés y amortización se hará en la Caja del Casino todos los días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

Madrid, 30 de junio de 1923.—El Secretario, Ignacio E. de la Portilla.

ANUNCIOS

E. CORTES. VALVERDE, 8

Heldsleck & Co. «MONOPOLE» 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (reservas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 24,2; a las doce, 33,4; a las cuatro, 35,0; máxima al sol, 41,5; mínima a la sombra, 15,3.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 34,0 en Jaén; mínima de hoy, 8,0 en Pontevedra.
TIEMPO PROBABLE.—Toda España, buen tiempo calor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La carta del general Aguilera al Sr. Sánchez Toca se espera que traerá consecuencias.—Un radiograma del alto comisario y un telegrama de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los que nazcan hoy serán disculos.—En 1556, muere el astrólogo Nostradamus.

MOTOCICLISMO

La carrera de las XII horas

El sábado por la noche la Directiva del Real Moto Club de España reunió a los periodistas deportivos madrileños en una comida, que celebró en el chalet que esta entidad posee en la Cuesta de las Perdices. Los corredores ingleses que participarán en las XII Horas no asistieron, a pesar de hallarse invitados, por hallarse detenidos en Tours en espera de repuestos para sus máquinas, no pudiendo llegar a Madrid hasta mañana. Asistieron al acto redactores de *El Sol*, *La Voz*, *La Libertad*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Acción*, *Informaciones*, *El Universo*, *España Sportiva*, *Eco de Sports*, *L'Auto* y *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*.

Después de la comida, servida admirablemente por Juanito Camorra, el presidente del Real Moto Club, D. Ricardo Ruiz Ferry, agradeció a la Prensa el apoyo que tanto a la Sociedad como a la carrera internacional viene prestando y ofreciéndose para que el día de la prueba todos los periodistas cuenten con cuantos medios deseen para ayuda de su misión informativa.

Especialidades farmacéuticas

En vista de las reclamaciones formuladas por algunos interesados, el ministro de la Gobernación ha publicado una real orden disponiendo que se amplíe, hasta que sean resueltas aquéllas, sobre interpretación y aplicación del reglamento de 6 de marzo de 1919, el plazo concedido para que puedan seguir vendiéndose las especialidades farmacéuticas en la forma en que venía haciéndose antes de la expresada fecha.

NOTICIAS GENERALES

Colegio de Abogados.—La Junta de gobierno ha tomado el acuerdo de convocar a los señores colegiales, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 42 de los estatutos, a la elección de los cargos de decano, diputados tercero y quinto, tesorero y secretario, que tendrá lugar el jueves 5 de julio próximo, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Marqués de Cubas, 13.

La duración de los cargos que habrán de ser elegidos, será: para el de decano, cinco años; secretario y tesorero, dos años y uno para los diputados tercero y quinto.

A los compradores. El horario de trabajo y venta en los establecimientos mercantiles de artículos de uso durante el trimestre que empieza el 1.º de julio será el siguiente: por la mañana, de nueve a una y media; por la tarde, de cuatro y media a ocho.

Cura radical de los cólicos nefríticos, Agua de Corconte.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 2 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,50; C, 70,50; B, 70,5; A, 70,50; G y H, 70,2; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 71,2; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 7,70; E, 6,45; D, 6,60; C, 8,75; B, 8,70; A, 8,70; G y H, 8,70; Diferentes series, 8,75.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 90,25; B, 90,25; A, 90,25; Diferentes series, 89,0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,15; E, 96,15; D, 96,15; C, 96,15; B, 96,15; A, 96,25; Diferentes series, 96,30.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,15; D, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,00.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,10; B, 101,70.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,75; Obligaciones de 1883; 82,50; Expropiaciones Interior 3 por 100, 96,5; Cédulas del Ensanche, 9,0; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,10; Marruecos, 75,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 590,00; Hipotecario, 250,50; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 152,50; Tabacos, 243,5; Explosivos, 353,00; Azucareras preterentes, 35,50; Idem ordinarias, 36,25; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 55,1; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 124,00; Bonos Banco España, 370,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Aliantes, 884,50; Nortes, 336,00; Metropolitano, 224,50; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,50; Idem id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 97,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 291,00; Nortes, 1905, 77,90; Alisuas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 24,00; Obligaciones Río de la Plata, 100,00; Bonos Peñarroy, 93,8; Asturiana de Minas, 108,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 29,90; Francos, 42,70; Francos suizos, 128,00; Libras, 93,10; Dólares, 7,04; Francos belgas, 85,75; Pesetas, 0,82.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

El pacto con el Raisuni

Un radiograma del alto comisario y una ratificación de "La Correspondencia de España."

A tiempo de cerrar nuestra edición recibimos el radiograma del alto comisario de España en Marruecos, que a continuación publicamos para satisfacer su deseo, y porque, según tenemos entendido, algún diputado tratará de este asunto mañana en el Congreso. Sin tiempo para hacer algunos comentarios, aplazamos éstos para nuestro próximo número. Pero seguros de la fidelidad de la información que publicamos el día 27, insertamos también el telegrama que nuestro director ha dirigido al Sr. Silvela ratificándose en la exactitud del extracto del proyecto de Convenio con el Raisuni, que hicimos público.

Tetuán, 1.º, a las 12,20.—Alto comisario a Director "Correspondencia España."

El texto que publica del llamado pacto Raisuni es inexacto, lamentando hayan sorprendido su buena fe, haciéndolo pasar como auténtico; y siendo inexacto el texto, las críticas habrán de ser, como comprende, tan erróneas como injustas. Dada nuestra buena amistad, y como hombre de honor que es, le agradeceré haga constar en su diario este telegrama.

Alto comisario Marruecos.—Tetuán:

Honrado con radiograma que publicará esta noche "Correspondencia de España", invoco también nuestra buena amistad y su alto sentimiento del honor para que reconozca cómo es cierto que extracto de convenio publicado en el periódico 27 junio es fiel reflejo proyecto enviado por usted al Gobierno en abril, y que fué objeto deliberación de éste del 16 al 25 de mayo, fidelidad que concierne al número de artículos, que son 27, al contenido esencial de cada uno de ellos, y sólo alterada por la discreción con que hizo extracto omitiendo detalles de indudable gravedad, por no alarmar opinión, como el referente al uso de armas en el artículo 17. No he asegurado, por no estar cierto, que pacto esté aprobado en iguales términos por el Gobierno, pero me ratifico en que contenido de lo publicado por "Correspondencia de España, día 27 es información exacta proyecto convenio, propuesto por alto comisario. Haré público este telegrama por requerirlo así la tradicional seriedad este periódico. Deséole, confiado en su inteligencia y patriotismo, los mayores éxitos en su difícil misión.—Salud.—José Serrán.

Muerte del interventor general del Banco Hipotecario

El interventor general del Banco Hipotecario D. Juan Gómez, se cayó ayer tarde desde una ventana de su domicilio a la calle.

Conducido rápidamente a la Casa de Socorro de Buenavista, falleció a los pocos minutos de ingresar.

El Sr. Gómez ha dejado escrita una carta dirigida al juez.

Como la noticia del suceso llegó a nuestro conocimiento a última hora, no conocemos los detalles del suceso.

Lamentamos la desgracia del infortunado señor, modelo de funcionarios, por su honradez y laboriosidad.

El Infante D. Fernando a Burgos

Para asistir al acto de entrega de una bandera dedicada a las fuerzas de la Guardia Civil que se hallan de guarnición en Burgos, ha salido para dicha ciudad el Infante D. Fernando, que lleva la representación de S. M. el Rey.

ATROPELLA Y HUYE

Una mujer gravemente herida

Ayer, a las diez, fué atropellada en la calle de la Florida, frente al edificio de La Papelera, una mujer, llamada Francisca Fabra, por un automóvil, que se dio a la fuga.

El mismo vehículo, que según los testigos del suceso, es negro y de los destinados al servicio público, estuvo a punto de arrollar, momentos antes, en la calle de Fernando VI, a un Gelista, que se salvó de milagro.

La mujer atropellada fué recogida del suelo por varios transeúntes, y llevada a la Clínica de urgencia de la calle de Sagasta, número 9, donde fué curada de lesiones diversas, calificadas de graves.

En la puerta de la Clínica se reunió un gentío enorme que comentaba, indignado, el suceso, máxime al circular entre los grupos el rumor de que la víctima había fallecido por consecuencia de las heridas.

Los médicos calmaron los ánimos hacien-

do saber a todos que Francisca sólo había sufrido lesiones que, al pronto, no ofrecían novedad inminente.

La Policía busca al causante de la desgracia, que merece más severo castigo, por la impiedad de haber huido, abandonando en la calle a su víctima.

MOMENTOS DE EXPECTACION

¿Qué va a ocurrir hoy en el Congreso?

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

No creemos que haya hoy quien conteste a esta pregunta. Lo seguro en los instantes en que estas líneas escribimos es que por elementos de la mayoría se presentará la proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión con facultades para investigar, y dándole un plazo determinado para la realización de su cometido y proponer a la Cámara lo que entienda que procede hacer, en vista del resultado de sus trabajos, para la sanción de responsabilidades.

Para el Gobierno, ya lo indicamos hace dos días, y con sujeción al expediente Picaso, pues no ha habido después nada nuevo que le haya hecho modificar de criterio, no hay otra posición que la en que se colocó y que cristalizó en el voto particular que defendió el Sr. Alcalá Zamora, o sea que no había figura de delito, y por tanto, no procedía acusación ante el Senado, y si sólo la censura.

Ahora bien; si como consecuencia de las facultades que el Congreso otorgue a la Comisión a nombrar ésta investiga y encuentra figura de delito, el Gobierno acomodará su conducta a la resultancia de las actuaciones, sin que ello signifique cambio de criterio.

En resumen: que el Gobierno, de no tener nuevos elementos de juicio, mantendrá el criterio que sostuvo en su ponencia el señor Alcalá Zamora, y la rectificará en la medida que lo impongan los nuevos hechos que se descubriesen, yéndose por tanto a la acusación si apareciesen hechos delictivos.

Hemos oído asegurar que la proposición, cuyos términos quedarán acordados hoy en el Consejo, será defendida en la sesión de mañana por el Sr. Alvarez Valdés.

También se ha dicho, comentando la propuesta de nombramiento de Comisión, que si a ésta se da un plazo muy corto para sus investigaciones no podrá cumplir a conciencia su cometido, y si aquél es demasiado largo no podrá quedar resuelto el asunto antes de las vacaciones estivales.

Diputación provincial

ULTIMA SESION

Presidida por el Sr. Díaz Agüero se celebró la última sesión del período semestral. Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del padre del Sr. Parmenio.

También se acordó conceder un voto de gracias al Sr. Castrovido por haber contribuido con su pluma al mejor éxito en la solución del asunto de adquisición de terrenos para construir el nuevo Hospicio.

Se aprobaron sin discusión la mayoría de los dictámenes y fueron ampliamente discutidos varios de ellos.

Fué combatido por el visitador de la Inclusa y rechazado por la Diputación un dictamen proponiendo la creación de una plaza de profesora de corte y confección para aquel establecimiento.

Fué elegido vicepresidente de la Corporación D. Fernando Torreccilla.

Se acordó a propuesta del presidente y con la adhesión decidida de todas las minorías, solicitar de la Academia de San Fernando la designación del Sr. Ovejero para el cargo de académico, en atención a sus muchos merecimientos en materia de Bellas Artes.

Se acordó también constara en acta el sentimiento de la Corporación, por terminar su misión los diputados Sres. Arizmendi, Asensio, Borrallo, Coso, García Quejido, Merino, Ovejero, Saiz Herráiz y Torreccilla.

A las cuatro menos cuarto se levanta la sesión; después de dar por terminado el presente período de sesiones.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Aritmética: D. Luis Sánchez Pinzón, D. José María Pasquín Dabán, don Diego Marón Jordán, D. Juan José Haya González, D. Rafael de Mazarredo y Treno, D. Joaquín Portela Rodríguez, D. Juan Zancada y Valverde, D. Gregorio Gómez Merodio, D. José Ruiz Ahumada, D. Joaquín Fariñas y Márquez, D. Enrique Seris Granier Sostoa y D. Juan García García.

D. César Marín Casanovas, D. Francisco Buendía Pérez, D. José Juan Linao Pacheco, D. Joaquín Cervera Abreu, D. Francisco Badolato y Arjona, D. Juan Vázquez López, D. Diego Fernández de Henestrosa, D. José Acebal Inigo, D. José Ramón de Olavea y Pinillos, D. José Ortemberg, D. Ramón García Bermúdez y Feidt y D. José Luis Cappa Rodríguez.

RHUM NEGRITA

Delicioso en el café, te, leche... U. a copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

¿Quiere Abd-el-Krim la paz?

UNA MISION IMPORTANTE DE DRIS-ER-RIFFI

Málaga, 2.—Por algunos viajeros llegados de Melilla, quienes a su vez lo supieron merced a una casualidad, sabemos que en la madrugada del sábado se hallaba dispuesto un buque de guerra para marchar a la bahía de Alhucemas, donde desembarcará en la playa de Aydir, el ámel de la zona, Dris-Er-Riffi.

Se dice que el viaje obedece a un llamamiento que ha hecho Abd-el-Krim con objeto de tratar de la paz, con arreglo al pliego de condiciones que envió por mediación del indígena Amari, que, como es sabido, evacuó detenidas conferencias con el alto comisario y el comandante general.

De las condiciones que señala Abd-el-Krim dió cuenta el alto comisario al ministro de Estado, y éste delegó en Silvela para que, en colaboración con Martínez Anido, contestara al cabecilla beniuiriaguél.

Las condiciones que aquél nos señalara van devueltas con ligeras modificaciones.

Se dice que una de las bases que demanda el propio Abd-el-Krim es la implantación rapidísima de la intervención civil, para poder apreciar la labor que desarrollará en lo futuro España en Marruecos.

El Riffi, en esta misión, lleva la representación del Maghzen.

Por el mismo conducto se nos da la impresión de que Abd-el-Krim desea la paz para no distraer el dinero que se le entregó por el rescate de cautivos en el mantenimiento de la harka.

GACETILLAS TEATRALES

Circo americano.—Hoy martes tendrá lugar en este circo el combate-desafío de lucha grecorromana entre Steurs (belga), campeón del mundo de grecorromana, y Ochoa (el león navarro), vencedor del cinturón de Madrid en el Circo de Price.

Para esta lucha, que ha despertado extraordinaria expectación, será la bolsa de 3.000 pesetas.

Novedades.—Llegó el éxito definitivo, rotundo, a este teatro, donde se agotan las localidades para las representaciones de la película dialogada, de Angel Castodio, *La caji de música*, para obligar a la Empresa a ponerla en escena dos veces todos los días.

Los interesantes episodios de esta nueva obra son aplaudidos calurosamente, igualmente que la presentación, en la que se ha hecho un verdadero alarde de escenografía.

Olimpia d'Avigny.—Hoy reaparecerá en Maravillas Olimpia, con un repertorio estupendo, esta genial cancionista, que hizo populares tantas canciones. Ahora hará célebres otras tantas, pues todas son escogidas por esta mujer de gran gusto.

Pronto, con la compañía lírica del mantenedor del género, del gran Casals, aparecerá ese tenor que ha hecho una revolución en Barcelona. Vea la Rossi, estupenda tiple. Mañana se retira Pastora del teatro. Vea esta despedida.

Vida deportiva

HIPICA

EL PREMIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con gran animación se ha corrido en París, en el Hipódromo de Saint Cloud, el Gran Premio del Presidente de la República. Reinaba entre el público gran expectación a causa de la importancia del premio y de tomar parte en la carrera el caballo español «Ruban», perteneciente al duque de Toledo, que llegó en tercer lugar.

Ganó la carrera el caballo «Bahadur».

LAS ELIMINATORIAS DEL «TENNIS» SIGUEN LAS VICTORIAS ESPAÑOLAS

Se han celebrado en Wimbledon las pruebas eliminatorias del campeonato de «awn tennis».

El conde de Gomar, español, ha derrotado al jugador Greig, por 4 tantos a 6, 6 a 0, 6 a 1 y 6 a 4 en el último tiempo.

Centros y Sociedades

Cámara de Industria.—La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid pone en conocimiento de sus electores que reglamentariamente están expuestas las listas electorales en la secretaría de la Cámara (San Bernardo, 2) durante todo el mes de julio actual, de cuatro a siete de la tarde.

En el Fomento de las Artes.—Esta importante Sociedad de enseñanza ha celebrado junta general extraordinaria, en la noche de anteaer, para nombramiento de la persona que había de substituir en la presidencia a D. Luis Ortega Morejón y de la mitad de la Junta directiva, que, por reglamento, correspondía cesar.

Efectuada la elección, quedó constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. José María de Ortega Morejón; vicepresidente primero, D. Adolfo Castaños, y segundo, D. Enrique G. Gamo; secretario general, D. Julio Navarro; director de estudios, D. Miguel Granell; vicedirector, D. Domingo G. Marzal; bibliotecario, D. Rodolfo Salazar; tesorero, D. Eduardo Beltrá; contador, D. Salvador Rodríguez Salgado; secretario de régimen interior, don Antonio Fernández, y vocales primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, D. Juan Alcayde, D. Juan G. Palomino, don

Martinio Martín y D. Juan Fernández Monjardín.

El nombre del notable poeta D. José María de Ortega Morejón, para substituir en la presidencia a su ilustre hermano, fué acogido unánimemente con grandes muestras de simpatías, por entender que el nuevo presidente, con su gestión en favor de tan simpática Sociedad, hará que el apellido ilustre de Ortega Morejón figure dignamente, justificadamente, al lado de otras no menos ilustres personalidades que más se significaron en beneficio de una institución a la que el Gobierno debiera ayudar más que hasta hoy lo hizo, por la importante labor educadora que desde hace años viene realizando.

En Vigo embarrancó un transatlántico inglés

POR FORTUNA SIN DESGRACIAS

Vigo, 2.—En los bajos de Las Morosas (costa de Corrubedo) embarrancó ayer mañana el transatlántico inglés *Highland Loch*, perteneciente a la Compañía Nelson Line.

La mayoría de los naufragos, que llegaron a Vigo, refieren que se hallaban durmiendo cuando les despertó un formidable ruido producido al chocar el buque contra los bajos.

El capitán ordenó a todos que se pusieran los salvavidas, lanzándose los botes, pues el buque amenazaba perderse rápidamente. Acudieron tres barcos pesqueros que se encontraban próximos, recogiendo los.

Los pasajeros y la tripulación formaban un total de 200 personas.

La maniobra de salvamento se verificó en quince minutos, no pudiendo los pasajeros salvar nada.

Merced a la serenidad desplegada por el capitán no hubo víctimas.

Viajaba en el buque embarrancado el equipo inglés Railh Roners F. C., del cual forman parte los jugadores internacionales Morris y Cosier, que marchan a Las Palmas y América del Sur para jugar varios partidos.

El capitán de este equipo se dedicó a sacar fotografías del salvamento, dando muestras de una extraordinaria sangre fría.

Al anocheer, y aprovechándose de la pleamar, se logró poner a flote al *Highland Loch*, entrando enVigo, donde reparará averías.

COLEGIO DE ABOGADOS

El jueves próximo tendrá lugar en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Marqués de Cubas, 13, la elección de los cargos vacantes de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Se verificará la votación de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

Luchan en esta ocasión dos candidaturas, figurando en una de ellas D. Melquíades Alvarez para el cargo de decano, y para los de diputados tercero, diputado quinto, tesorero y secretario, D. José Jorro Miranda, conde de Altea, D. Alvaro Figueroa Alonso Martínez, marqués de Villabragima, D. Augusto Fernández Victorio y D. Mariano Alonso Castrillo.

Componen la candidatura contraria don Juan de la Cierva y Peñafiel, decano; don Luis Usera y Bugallal, tesorero; D. Miguel Jiménez Madrid, secretario; D. Antonio Teixeira Perillán, diputado tercero, y D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, diputado quinto.

AUTOMOVILISMO

El Grand Prix francés

Tours, 2.—Para disputarse el Gran Premio del A. F. C. han salido esta mañana, a las ocho, 17 concurrentes ingleses, italianos y franceses, en pruebas de velocidad, en un recorrido de 799 kilómetros.

Bordino, en la distancia de 300 metros, logró una velocidad de 197 kilómetros por hora.

Apremios de tiempo nos impiden ser más extensos en esta información, que ampliaremos mañana detalladamente.

EL CIRCUITO DE BRESCIA

Brescia, 2.—En la prueba de tres litros de cilindrada, resultado: primero, Carlos Masetti, efectuando un recorrido de 609 kilómetros en 5 h. 3 m. 22 s.

En la prueba de tres litros: primero, Julio Masetti, cubriendo el mismo recorrido en 5 h. 17 m.; ambos sobre coche «Fiat».

¿QUE PASA?

Los carteros y la subida a los pisos

Ayer han sido muchos los vecinos de Madrid que se han visto sorprendidos con la noticia, facilitada por los carteros al distribuir la correspondencia, de que desde hoy martes dejará de servirse aquélla en los mismos pisos, dejándola en la portería.

Ignorantes de la procedencia de la orden que tanta perturbación pudiera traer, llamamos la atención de quien corresponda, porque esta determinación podría irrogar grandes perjuicios.

La boda del Príncipe heredero de Suecia

Estocolmo, 2.—El Príncipe Gustavo Adolfo, heredero de la Corona de Suecia, ha concertado sus esponsales con lady Luisa de Mountbatten, hija del difunto marqués de Milford Haven.